



23



Informe
de los CATI
2023

**Cultivar los
conocimientos
especializados para
empoderar a los
innovadores locales**

Índice

Prólogo	3
Resultados clave	5
Novedades sobre las redes de CATI y OTT	8
Aumento continuo de la demanda de los servicios de los CATI	13
Los CATI como motor de la presentación de solicitudes de patente y otros derechos de PI	16
Ampliación del alcance y la variedad de los servicios de apoyo a la innovación	17
Actividades de formación y sensibilización de los CATI para apoyar a los innovadores locales	19
Las iniciativas regionales potencian los efectos y el alcance de las actividades de la red de CATI a escala mundial	22
Recursos de la OMPI para apoyar a los CATI y a las OTT	25
Plataformas y herramientas digitales que facilitan el acceso a la información y al conocimiento	25
Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI)	25
Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)	26
WIPO INSPIRE	27
Informes sobre las bases de datos de patentes	28
Registros de patentes	29
Análisis de patentes	29
Transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI	29
eTISC	29
Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI	30
Ampliación de los conocimientos y las habilidades mediante actividades de formación	30
Formaciones nacionales y regionales destinadas a los CATI	31
Formación en transferencia de tecnología y la comercialización de la PI	31
Formación sobre políticas institucionales de PI	37
Enseñanza a distancia	40
Publicaciones para apoyar la formación y fortalecer la enseñanza	42
Publicaciones sobre la transferencia de tecnología	42
Publicaciones sobre el análisis de patentes	43
Artículo especial: La transferencia de tecnología en la práctica: potenciar la transferencia de tecnología en África meridional mediante un programa de formación práctica	45
Instituciones anfitrionas	45
Beneficios principales y valor	47
Iniciativa fructífera para el desarrollo de capacidades	47
Avanzar y garantizar la sostenibilidad	49
Perspectivas de futuro	51
Hitos del programa sobre los CATI	53
Enlaces útiles	54

Prólogo

Los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) y las oficinas de transferencia de tecnología (OTT) de los países en desarrollo, los países menos adelantados (PMA) y los países en transición desempeñan un papel fundamental para la realización del potencial de innovación de los innovadores locales.

Los CATI, que suelen estar en oficinas de patentes, universidades, centros de investigación, y parques científicos y tecnológicos, prestan apoyo local a investigadores e inventores facilitando el acceso y la utilización de la información tecnológica contenida en más de 150 millones de documentos de patentes publicados y decenas de publicaciones científicas y técnicas. En los últimos años, muchos CATI, con el fin de adaptarse a las necesidades de los innovadores, han empezado a ampliar sus servicios de apoyo a la innovación ofreciendo asistencia en análisis de patentes, transferencia de tecnología, y gestión y comercialización de la propiedad intelectual (PI).

Las OTT y otras estructuras de transferencia de tecnología, como los parques tecnológicos y los centros de PI, facilitan las relaciones entre las partes interesadas en la innovación gracias a su labor centrada en reducir la brecha entre la investigación y la práctica, y apoyar la transferencia de conocimientos y tecnología del mundo académico a la industria.

El programa sobre los CATI y los proyectos de transferencia de tecnología, creados y gestionados por el Departamento de PI para Innovadores del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación de la OMPI, apoyan la misión de la OMPI de ayudar a los Estados miembros a desarrollar sus ecosistemas de PI e innovación, y de apoyar a los investigadores e innovadores en el uso del sistema de PI para la promoción de la innovación, la transferencia de tecnología y el crecimiento económico.

El programa, cuyo objetivo es evolucionar continuamente y adaptarse a las necesidades y los retos de los innovadores, también se esfuerza por ampliar su cartera de recursos para ayudar a los CATI y las OTT a fortalecer sus capacidades a fin de satisfacer las demandas de los innovadores a los que prestan servicios. Algunos ejemplos de estos recursos que se irán añadiendo y ofreciendo gradualmente a los CATI y las OTT son el apoyo a la redacción de patentes, el apoyo a la comercialización y valoración de la PI y el asesoramiento sobre cómo utilizar la PI como garantía para obtener financiación.

“La andadura de Sudáfrica en el ámbito de los CATI comenzó en 2014 con la OMPI como asociado especializado, encaminándonos a un futuro en el que experimentemos la innovación y la tengamos presente en nuestra vida cotidiana. Nuestra andadura con los CATI no se ha limitado al acceso a los recursos, sino que ha consistido en concienciar a todo el mundo sobre las infinitas posibilidades de la PI, liberar el potencial de nuestra gente y, en definitiva, desempeñar un papel catalizador en la transformación de las ideas en activos tangibles que repercutan en nuestras comunidades”.

Jetane Charsley

Jefa de la Oficina Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual (NIPMO), Departamento de Ciencia e Innovación (Sudáfrica)

Resultados clave

En mayo se celebró en Argel, en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de Propiedad Industrial (INAPI), una reunión regional árabe de CATI con el fin de buscar oportunidades para reforzar la cooperación regional entre representantes de 9 redes de CATI (Argelia, Djibouti, Egipto, Jordania, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina y la República Árabe Siria) y la Liga de los Estados Árabes. En este contexto, Argelia y Djibouti firmaron un acuerdo bilateral para intercambiar experiencias en el desarrollo de sus redes de CATI.

La Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI, creada por la OMPI para prestar apoyo en respuesta al aumento de la red mundial de CATI con el fin de gestionar las redes nacionales de CATI de forma más eficaz, se puso en marcha en 14 países y, a finales de 2023, contaba con 1 494 CATI en 93 países. La plataforma ayudará especialmente a los coordinadores de los CATI a gestionar sus proyectos nacionales, y a coordinar y evaluar sus actividades e informar sobre ellas.

Asimismo, se elaboró un programa de certificación del personal de los CATI de la OMPI destinado a profesionalizar la gestión de los centros y aumentar la normalización de su funcionamiento, elevar la calidad de los servicios que prestan, incrementar la confianza de los clientes y mejorar los itinerarios de desarrollo profesional del personal de los CATI, con el fin de aumentar la retención del personal altamente cualificado. El programa de certificación, que comprende un nivel básico y especializaciones con marcos de competencias asociados, se puso en marcha como curso piloto en colaboración con la Academia de la OMPI en seis países (Arabia Saudita, China, Filipinas, Kenya, Madagascar y Perú) en noviembre. El curso cuenta con componentes de enseñanza a distancia y presencial, así como evaluaciones. Está previsto que la formación certificada básica para miembros del personal de los CATI se extienda a todo el mundo. Por otra parte, se espera que el curso piloto de especialización del personal de los CATI en búsquedas para determinar la novedad y la patentabilidad se inicie en 2024.

Con el propósito de actualizar continuamente las herramientas existentes y desarrollar nuevos recursos para los CATI, se ultimó un conjunto de herramientas complementarias a las guías de la OMPI y destinadas a localizar y utilizar las invenciones que se encuentran en el dominio público. Contiene herramientas prácticas que ayudan a recopilar y analizar datos y a respaldar la adopción de decisiones en el desarrollo de nuevos productos y servicios basados en las invenciones que se encuentran en el dominio público. También se puso a prueba en algunas instituciones que albergan CATI en Malasia y Filipinas un nuevo paquete modular de aprendizaje combinado destinado a fomentar los conocimientos y las capacidades en el uso de estas herramientas.

El Portal del Registros de Patentes, que actúa a modo de directorio interactivo y puerta de acceso a los registros y boletines de patentes en línea para remitir a los usuarios a las fuentes pertinentes de información sobre la situación jurídica, también fue objeto de una revisión exhaustiva, en la que se actualizaron todos los archivos de jurisdicción y los enlaces a los registros y boletines nacionales en línea.

En el ámbito del análisis de patentes, se publicó una segunda edición del informe sobre las actividades de patentamiento en 2022, dedicado a las vacunas y terapias relacionadas con la COVID-19, junto con otros dos informes sobre el grafito y la ilmenita y sus aplicaciones conexas.

Asimismo, se renovó por completo el [sitio web de análisis de patentes de la OMPI](#) con nuevas visualizaciones interactivas y conclusiones clave complementarias a nuestros últimos informes.

En noviembre la OMPI puso en marcha una comunidad de práctica de análisis de patentes como iniciativa de liderazgo intelectual destinada a formalizar el colectivo mundial de profesionales del análisis de patentes y prestarle apoyo. El objetivo de la OMPI es establecer una comunidad comprometida y participativa, lo que se logrará mediante el intercambio sistemático de conocimientos y recursos, la cooperación internacional, el aprendizaje colectivo y la creación de un entendimiento común, mejores prácticas y avances en el ámbito del análisis de patentes.

Por otra parte, prosiguió la elaboración de un conjunto de recursos y programas de fortalecimiento de capacidades para ayudar a los CATI y a las estructuras de transferencia de tecnología a mejorar sus conocimientos y reforzar sus capacidades en el ámbito de las ciencias de la vida. Entre los recursos elaborados se incluyen guías y material de formación sobre búsqueda de patentes, gestión y valoración de la PI, y transferencia de tecnología en el ámbito de la biotecnología. Además, se organizaron dos conferencias regionales sobre la innovación acelerada en el ámbito de las ciencias de la vida en Asia (Filipinas) y América Latina (México), dirigidas a los CATI y a los profesionales de la transferencia de tecnología de estas regiones con el fin de ayudarles a desarrollar sus habilidades y capacidades en materia de localización, protección y gestión de la PI, y a elaborar estrategias de transferencia de tecnología en el ámbito de las tecnologías de la salud.

En la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la OMPI y la Secretaría de la ASEAN pusieron en marcha dos proyectos con el objetivo de proporcionar un marco propicio para la localización, gestión y comercialización eficaces de los resultados de la investigación y de la PI resultante, y reforzar las capacidades de las estructuras de transferencia de tecnología de la región.

Estos proyectos cuentan con el apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial e incluyen el desarrollo de un modelo de política institucional de PI para las instituciones académicas y de investigación de los Estados miembros de la ASEAN. Asimismo, se incluye un conjunto de herramientas de valoración de la PI que contiene una serie de principios y prácticas acordados a escala regional que permitan establecer unas relaciones más transparentes en el mercado de la PI y crear un entorno de confianza en las transacciones de PI en la región.

Igualmente, se ha publicado una guía nueva, titulada *[Incentivos en la transferencia de tecnología: Guía destinada a alentar, reconocer y recompensar a investigadores y profesionales](#)*, con el fin de ayudar a las universidades a crear programas de incentivos innovadores para sus investigadores académicos y animarles a participar en actividades de transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos.

En la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la OMPI puso en marcha un programa pionero de formación práctica en cooperación con la Asociación de Gestión de la Investigación y la Innovación del África Meridional (SARIMA), en el marco de una nueva alianza entre ambas organizaciones. Este programa adaptado cuenta con el apoyo de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Oficina Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual de Sudáfrica (NIPMO), y brinda a 12 profesionales que participan activamente en el ámbito de la transferencia de tecnología en instituciones académicas y de investigación de Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe, la oportunidad de colaborar estrechamente con profesionales experimentados en la transferencia de tecnología de 6 OTT de Sudáfrica, y adquirir experiencia de primera mano sobre el funcionamiento diario, los procesos y las estrategias de las OTT (para más información sobre esta iniciativa, [véase el artículo especial del presente informe](#)).



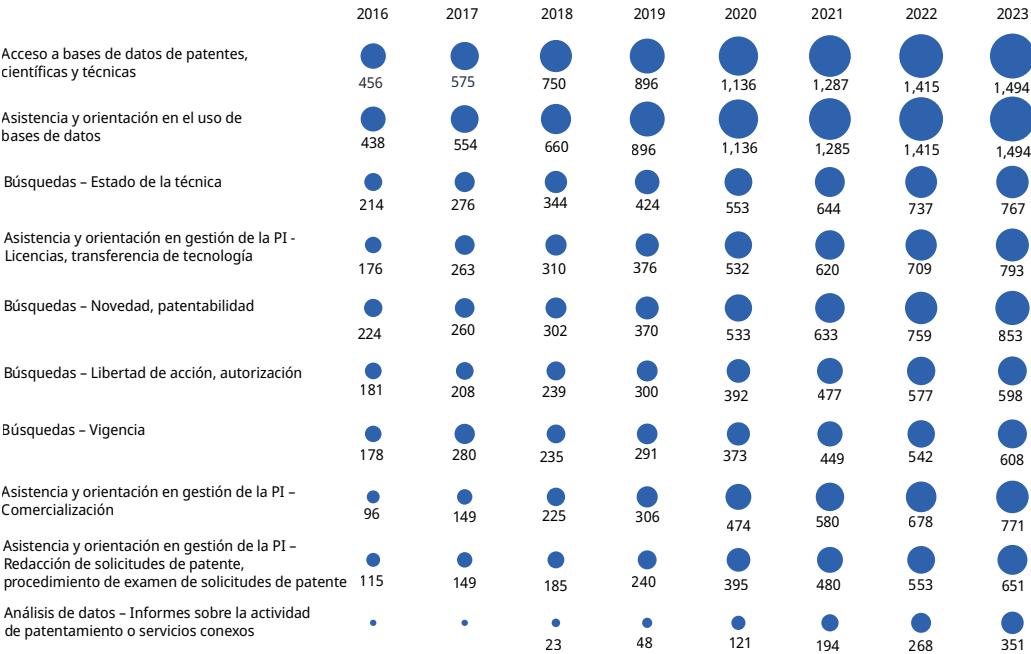
Participantes en el programa de formación práctica. Véase el video titulado La transferencia de tecnología se hace realidad en Sudáfrica <https://www.wipo.int/technology-transfer/es/stories/tech-transfer-southern-africa.html>

Novedades sobre las redes de CATI y OTT

Los CATI y las estructuras de transferencia de tecnología desempeñan un papel importante en el fortalecimiento del ecosistema de la innovación, fomentando la innovación e impulsando la transferencia de tecnología.

En 2023, la red mundial de CATI siguió creciendo hasta alcanzar los 1 494 CATI en 93 países. Los CATI prestan una amplia gama de servicios a los investigadores, inventores y empresarios de esos países, brindando apoyo en las distintas fases del ciclo de la innovación —desde asistencia para utilizar bases de datos de patentes y realizar búsquedas de patentes, hasta asesoramiento en gestión y comercialización de la PI.

Gráfico 1. Número de CATI que prestan diversos tipos de servicios



Fuente: Guía de centros de apoyo a la tecnología y la innovación, 2023

Desde que se puso en marcha el programa sobre los CATI en 2009, 93 países, de los cuales 32 son países menos adelantados, han firmado acuerdos de prestación de servicios con la OMPI para establecer redes nacionales de CATI. También se han establecido 4 redes regionales de CATI para los Estados miembros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y los países de Centroamérica y la República Dominicana (CATI-CARD). En 2023 se unieron al programa de los CATI tres países, a saber, el Sudán, Tayikistán y Trinidad y Tabago. Las redes de CATI existentes siguieron ampliándose y volviéndose más sostenibles.

En **Argelia**, la red nacional de CATI que coordina el Instituto Nacional Argelino de la Propiedad Industrial (INAPI) creció de forma considerable, con la creación de 17 CATI nuevos en universidades y centros de investigación de todo el país, lo que eleva a 125 el número total de CATI con los que cuenta el país actualmente.

En **la Argentina** se incorporaron 2 nuevas instituciones a la red nacional de CATI, con lo que el número total de instituciones de la red asciende a 33 (hay 1 institución pendiente de renovación).

En **Belarús** había 30 CATI (se crearon 6 nuevos durante el año) que tramitaron unas 4 000 consultas, en las que ofrecieron información y apoyo a investigadores de instituciones de educación superior y parques científicos y tecnológicos. Como parte de su estrategia nacional de PI, el Centro Nacional de Propiedad Intelectual (NCIP), que es el coordinador de la red nacional de CATI, tiene la intención de seguir ampliando la red con miras a seguir apoyando las actividades regionales de innovación y aumentar el uso de la PI en Belarús y la sensibilización al respecto.

La red de CATI de **China**, que agrupa a más de 100 instituciones, se amplió para dar cobertura a 31 regiones administrativas provinciales del país.

En **Colombia**, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en cuanto que coordinadora de la red nacional de CATI, firmó acuerdos con 10 nuevas instituciones de acogida, entre ellas 7 universidades y 3 cámaras de comercio. Asimismo, 4 universidades más iniciaron los trámites para convertirse en miembros de la red. En total, la red nacional consta actualmente de 32 instituciones, incluida la SIC. Hay CATI regionales afiliados a la SIC en 10 regiones, y en 20 ciudades hay al menos un CATI.

En **Cuba**, la red de CATI se amplió a 22 instituciones con la incorporación de la Fundación Universitaria de Innovación y Desarrollo de la Universidad de La Habana. La red está coordinada por la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI).

En **la República Dominicana**, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) firmó acuerdos con 3 nuevos CATI situados en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, el Instituto Técnico Superior Comunitario y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En **Gambia** se creó un tercer CATI en la Universidad de Gambia, la cual aprovechó esta oportunidad para revisar también su política institucional de PI.

En **la India**, el Organismo para la Promoción y Gestión de los Derechos de Propiedad Intelectual (CIPAM) del Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interior (DPIIT), en calidad de coordinador de la red nacional de CATI, informó de la incorporación de 22 nuevas instituciones en 2023, con lo que el número total de CATI en la India asciende a 34.

En **Jordania**, a finales de 2023 se habían creado 20 CATI.

En **Kazajstán**, en 2023 se unieron a la red de CATI 5 universidades, con lo que el número total de CATI ascendió a 23. Se crearon CATI en cuatro regiones en las que antes no había (Akmola, Almaty, Kazajstán Oriental y Turkestán) con el objetivo de acercar los servicios de apoyo a la tecnología y la innovación a los usuarios locales.

Desde la creación de la red nacional de CATI en **Liberia**, en 2021, la Oficina de Propiedad Intelectual de Liberia (LIPO), que es la coordinadora de la red, ha firmado acuerdos con 6 instituciones para la creación de CATI. De ellas, 5 prestarán servicios al público, mientras que el CATI creado en la División de Medicinas Alternativas y Complementarias del Ministerio de Sanidad servirá principalmente de apoyo a las actividades de investigación internas.

En **Marruecos** se incorporaron 5 instituciones a la red nacional de CATI, que ahora consta de 59 CATI y 70 coordinadores individuales encargados de gestionar el funcionamiento de estos centros.

En **el Perú**, la red de CATI se creó en 2016 y ha crecido hasta contar con 56 miembros en instituciones académicas y de investigación, que dan cobertura a 21 de las 25 regiones del país; 75 miembros del personal de los CATI han recibido formación.

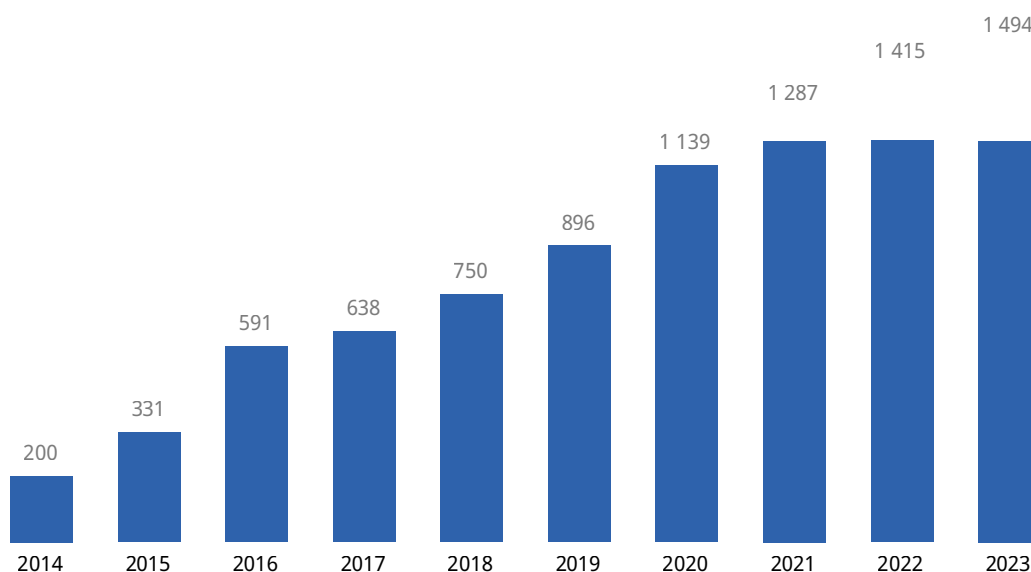
En **Filipinas** el número de miembros de la red siguió creciendo, y pasó de 77 a 85 instituciones. La red está compuesta por 57 universidades y escuelas superiores estatales, 22 instituciones privadas de educación superior, 2 instituciones de investigación y desarrollo, 3 instituciones de apoyo y 1 universidad y escuela superior local. Se puso en marcha un programa nuevo denominado *Generators of IP* (GeneIP) destinado a ampliar la red, con el objetivo de fortalecer las capacidades y contribuir a la creación de estructuras de gestión de la PI y OTT plenamente operativas dentro de las instituciones, de modo que se conviertan en CATI plenamente desarrollados (o ITSO, que es como se les conoce en Filipinas). En el marco del programa ITSO 2.0 de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL), que agrupa a las ITSO por el número y tipos de servicios que prestan, la IPOPFL informó de que se había registrado un aumento en todas las categorías, a saber: bronce (aumento del 55 % con 62 instituciones); plata (aumento del 70 % con 51 instituciones); oro (aumento del 61 % con 42 instituciones); y platino (el mayor aumento, 106 % con 35 instituciones). Las instituciones de nivel platino deben redactar y presentar al menos siete solicitudes de patente, comercializar con éxito activos de PI y documentar sus ingresos previstos y reales.

En **la Arabia Saudita** se produjo un aumento considerable de las solicitudes de adhesión a la red nacional de CATI, con 16 centros nuevos. A finales de año había 64 CATI en funcionamiento en 12 de las 13 regiones administrativas del país, que representaban a diversos sectores, como el académico, el gubernamental, el privado y el de las organizaciones sin fines de lucro. La Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP), que es la coordinadora de la red nacional de CATI, también puso en marcha el programa *Numo*, cuya finalidad es aumentar el desarrollo y la sostenibilidad de los CATI en la Arabia Saudita mediante un sistema escalonado compuesto por los niveles básico, técnico, avanzado y experto. El programa abarca varios elementos, entre ellos la transferencia de conocimientos al personal, la aplicación de iniciativas de mejora del rendimiento, la prestación de servicios de gran calidad, el apoyo a las iniciativas tecnológicas y de innovación y la ampliación de las carteras de patentes y de PI. Entre los principales indicadores de rendimiento figuran el número de cursos de formación completados, el número de servicios de sensibilización prestados, el número de servicios técnicos y especializados prestados y el número de derechos de PI presentados o registrados en un año.

En **Sudáfrica** se unieron a la red de CATI 13 instituciones nuevas.

En **Ucrania**, en julio se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Economía de Ucrania y la OMPI para apoyar el ecosistema innovador y creativo del país, incluido el apoyo al perfeccionamiento y funcionamiento eficaz de su red nacional de CATI, coordinada por la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual e Innovaciones de Ucrania (UANIPIO). En 2023 se crearon 16 nuevos CATI en Ucrania, con lo que la red pasó a contar con un total de 30 CATI, y se prestó atención especial al apoyo a las iniciativas de cooperación regional dentro de la red. Por primera vez se creó en el país un CATI adscrito a una cámara regional de comercio e industria, tras la firma de un acuerdo con la Cámara de Comercio e Industria de Vinnytsia.

Gráfico 2. Número de CATI y crecimiento a lo largo del tiempo



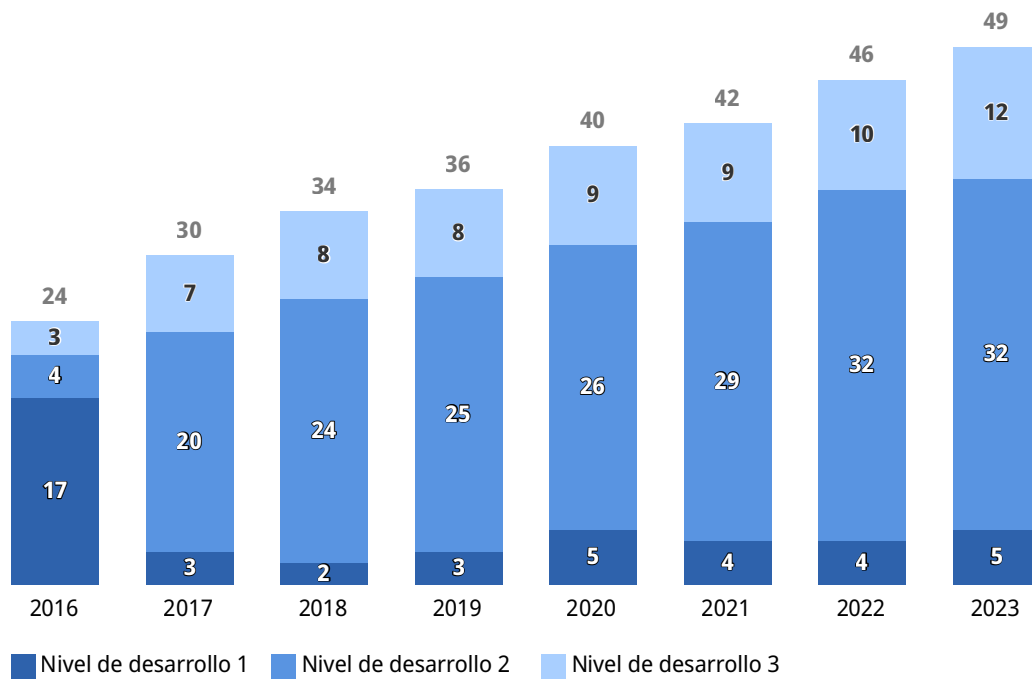
Fuente: Guía de centros de apoyo a la tecnología y la innovación, 2023

Dado que la sostenibilidad y los efectos de las redes nacionales de CATI son esenciales para su continuo desarrollo, se han establecido tres niveles de desarrollo que permitirán determinar la situación de desarrollo y el nivel de prestación de servicios de cada una de las redes. Estos niveles también aportarán información sobre las necesidades de desarrollo que puedan tener en el futuro para potenciar sus efectos, según se indica a continuación:

- **Nivel de desarrollo 1:** países que han suscrito un acuerdo de prestación de servicios con la OMPI, que han suscrito acuerdos institucionales en el plano nacional entre el coordinador nacional de los CATI y las instituciones que albergan CATI, y que presentan al menos un informe anual sobre las actividades nacionales de los CATI.
- **Nivel de desarrollo 2:** países que satisfacen los criterios del nivel de desarrollo 1 y que prestan servicios de búsqueda básica de información sobre patentes, por ejemplo, búsquedas de patentes en relación con el estado de la técnica.
- **Nivel de desarrollo 3:** países que satisfacen los criterios del nivel de desarrollo 2 y que prestan servicios de PI de valor añadido, por ejemplo, la elaboración de informes sobre la actividad de patentamiento.

Por último, los CATI son instituciones autónomas desde el punto de vista financiero y técnico a las cuales la OMPI presta asesoramiento cuando lo solicitan.

A finales de 2023, 49 de las 93 redes nacionales de CATI habían alcanzado al menos el nivel de desarrollo 1. En concreto, 5 redes se situaban en el nivel de desarrollo 1; 32 redes en el nivel de desarrollo 2; y 12 redes en el nivel de desarrollo 3.

Gráfico 3. Redes de CATI por nivel de desarrollo

Fuente: Departamento de PI para Innovadores, OMPI, 2023

Asimismo, las estructuras de transferencia de tecnología siguieron creciendo y desempeñando un papel fundamental en la promoción de la innovación en todo el mundo. Se desarrollaron iniciativas en África, Asia, los Estados bálticos y América Latina que promovieron el desarrollo de comunidades colectivas de profesionales de la transferencia de tecnología y reforzaron el intercambio de conocimientos sobre temas específicos, como las estrategias de transferencia de tecnología en el ámbito de las ciencias de la vida y las tecnologías relacionadas con la salud, durante las conferencias regionales de apoyo a la innovación acelerada en el ámbito de las ciencias de la vida celebradas en México y Filipinas. En México, la conferencia regional se celebró en mayo en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y contó con la participación de 12 profesionales de la PI y de la transferencia de tecnología de diversas instituciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba y el Perú. En septiembre, la IPOPHL organizó un evento similar al que asistieron más de 100 participantes de Brunei Darussalam, Camboya, China, la India, Indonesia, Malasia, el Pakistán, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam.

En la región de la SADC, la OMPI, en colaboración con la SARIMA, la JPO y la NIPMO, llevó a cabo una iniciativa pionera en materia de transferencia de tecnología con la realización de un programa de formación práctica que allanó el camino para el desarrollo de una comunidad de transferencia de tecnología en la región, y al que asistieron profesionales de la transferencia de tecnología de seis Estados miembros de la SADC (Botswana, Malawi, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe). El 19 de octubre, la OMPI y la SARIMA formalizaron su alianza mediante la firma de un Memorando de Entendimiento, en el que se esbozan diversas iniciativas conjuntas en este ámbito.



Foto: SARIMA



Foto: OMPI

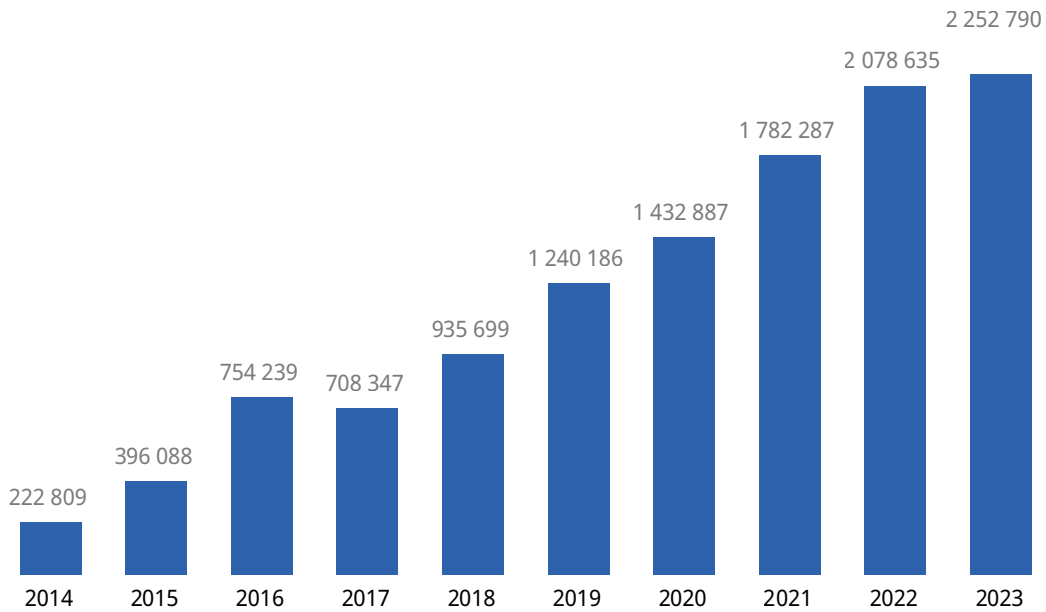
Andrew Bailey, presidente de la SARIMA, y Marco Alemán, subdirector de la OMPI, durante la firma del Memorando de Entendimiento en la Asamblea General Bienal de la SARIMA, el 19 de octubre de 2023

Entre los Estados miembros de la ASEAN también se pusieron en marcha dos iniciativas dirigidas por la OMPI y la ASEC, con el apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, destinadas a fortalecer las capacidades de las estructuras de transferencia de tecnología en la región, en consonancia con el plan de acción de la ASEAN para el período 2016-2025 en materia de derechos de PI. El objetivo de estas iniciativas es establecer normas comunes en la valoración de la PI y desarrollar un modelo de política regional de PI para las instituciones académicas con el fin de proporcionar un marco propicio para la localización, gestión y comercialización eficaces de los resultados de la investigación y de la PI resultante en la región de la ASEAN.

Aumento continuo de la demanda de los servicios de los CATI

El auge de las redes de CATI en todo el mundo y su creciente desarrollo y sostenibilidad se han visto acompañados de un aumento de la demanda de sus servicios entre los investigadores, inventores y empresarios locales, que son los principales beneficiarios del apoyo que prestan los CATI.

Tras la encuesta anual que efectúan los CATI de todo el mundo a finales de año, se calcula que en 2023 recibieron más de 2,2 millones de consultas.

Gráfico 4. Número de consultas recibidas por los CATI

Fuente: Encuesta de evaluación de los progresos y las necesidades (diciembre de 2023)

En **Argelia**, los CATI del INAPI ayudaron a más de 1 000 inventores en sus búsquedas de patentes (en particular, búsquedas del estado de la técnica), la redacción de patentes y la presentación de solicitudes.

En **Chile**, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, que es el coordinador de la red nacional integrada por 5 instituciones, informó de que los CATI respondieron a 261 consultas y facilitaron 31 informes de vigilancia tecnológica y sobre la actividad de patentamiento.

En **China**, los CATI atendieron más de 195 000 solicitudes de servicios de PI, publicaron más de 20 000 informes de búsqueda y análisis de PI y realizaron más de 700 análisis del sector industrial para ayudar a los organismos gubernamentales locales y nacionales a formular políticas. Por ejemplo, el CATI ubicado en el Centro de Documentación e Información de la Academia China de las Ciencias ayudó a los organismos gubernamentales de la Gran Área de la Bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao a formular políticas mediante la publicación de un informe analítico sobre patentes en el que se destacaba la situación en que se encuentra la innovación científica y tecnológica en esta región y las tendencias al respecto.

Las plataformas digitales de PI desarrolladas por los CATI en China recibieron asimismo más de 400 millones de visitas solo en 2023. Por ejemplo, el CATI ubicado en el Instituto de Información Científica y Técnica de Tianjin creó una plataforma de información especializada en la desalinización del agua de mar, lo que contribuyó a mejorar la obtención de información en este ámbito tecnológico.

Los CATI de **Colombia** prestaron 726 servicios de búsqueda de patentes y dibujos y modelos industriales a 559 investigadores y empresarios, de los cuales un 46 % fueron búsquedas sobre el estado de la técnica y un 42 % de novedad, y atendieron 12 785 consultas sobre PI realizadas por 6 476 usuarios, gran parte de ellas (el 76 %) sobre marcas. También ayudaron a detectar 620 invenciones susceptibles de protección por patente o dibujo o modelo industrial.

El Registro de la Propiedad Intelectual, en cuanto que coordinador de la red de CATI de **Costa Rica**, respondió a más de 22 000 solicitudes (de las cuales más de la mitad procedían de mujeres y más del 70 % se recibieron por teléfono o por correo electrónico). En respuesta al aumento de la demanda de servicios de CATI, el Registro de la Propiedad Intelectual contrató dos empleados más. La mayoría de las consultas se referían a marcas (más de 16 000), seguidas de las relativas al derecho de autor y derechos conexos (más de 2 000), patentes, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales (más de 300). También se prestó asistencia especial al Centro de Desarrollo

Empresarial del Instituto Nacional de Aprendizaje, como parte de una iniciativa de colaboración interinstitucional de apoyo a los empresarios de Costa Rica.

La red de CATI de **Cuba** prestó un total de 168 servicios de apoyo a la tecnología y la innovación en 2023, muchos de ellos relativos a búsquedas de patentes y marcas, informes sobre la actividad de patentamiento y alertas tecnológicas.

En **la República Dominicana** se realizaron un total de 113 búsquedas de información sobre patentes en favor de inventores y empresarios, de las cuales 44 las realizó el CATI que se encuentra en la ONAPI, y 69 otros CATI del país. La red de CATI también prestó 586 servicios de asesoramiento sobre patentes, apoyo a la redacción de patentes y presentación de solicitudes de derechos de propiedad industrial.

En **El Salvador**, los CATI prestaron 1 534 servicios de asesoramiento, tanto al sector público como al privado. La mayoría de los servicios se refirieron a signos distintivos (76 %), y el resto a patentes (11 %) y derecho de autor (13 %). Los CATI también prestaron 6 servicios de vigilancia tecnológica y ayudaron a redactar 5 solicitudes de patente. En 2023 se registró un aumento considerable del número de servicios de los CATI y de la demanda de dichos servicios, con un incremento del 42 % en los servicios de asesoramiento, y del 51 % en las solicitudes adicionales en comparación con 2022.

En **Kazajstán**, los CATI recibieron en torno a 800 solicitudes de ayuda, de las cuales aproximadamente un tercio se referían al acceso a recursos de información sobre patentes.

En **Kirguistán**, los CATI prestaron 1 447 servicios, distribuidos del modo siguiente: consultas sobre legislación de PI (803), acceso a recursos y bases de datos de información sobre patentes (255), acceso a información distinta de la de patentes (299) y consultas sobre cuestiones generales relacionadas con la presentación de solicitudes de derechos de PI y el registro de estos (90).

En **el Pakistán**, la Organización de Propiedad Intelectual del Pakistán, que es la coordinadora de la red nacional de CATI, informó de que los CATI habían respondido a una media de 480 consultas al mes relacionadas con la búsqueda de información sobre patentes y la presentación de solicitudes de patente y de registro de otros derechos de PI.

En **el Perú**, los CATI han prestado un total de 40 530 servicios desde 2018, de los cuales más del 30 % (13 158) se prestaron en 2023, año en el que el 65 % de los CATI del Perú prestaron servicios básicos, y el 61 % también prestaron servicios de valor añadido.

La red nacional de CATI de **la Federación de Rusia** atendió más de 45 000 solicitudes de apoyo para acceder a bases de datos de patentes o utilizarlas.

En **la Arabia Saudita**, la SAIP informó de un aumento del 52 % en las solicitudes de servicios relacionados con los CATI, habiéndose prestado 377 servicios en 2023, y de un aumento de la diversificación de los servicios prestados.

En **Ucrania**, los CATI atendieron 704 consultas sobre PI, que abarcaron desde el acceso a bases de datos de patentes y de otro tipo (23) hasta información general sobre protección de la PI (300), asesoramiento sobre gestión de la PI, observancia de la PI y transferencia de tecnología (238) y apoyo a la comercialización de la PI (143).

En **Uzbekistán**, los CATI atendieron un total de 2 633 consultas sobre cuestiones generales relacionadas con la PI, 543 consultas sobre cómo trabajar con documentos de patentes, 2 623 consultas sobre protección de la PI, y 927 consultas sobre la celebración de acuerdos de licencia y de transferencia de tecnología, y prestaron 2 414 servicios de ayuda a los usuarios para la presentación de solicitudes de PI y 1 293 relativos a búsquedas de patentes.

Los CATI como motor de la presentación de solicitudes de patente y otros derechos de PI

Muchas redes de CATI han comunicado que se ha observado un aumento constante en el número de solicitudes de patente presentadas con ayuda de los CATI, gracias a la ampliación y la calidad de los servicios que prestan a los investigadores e innovadores locales, lo que pone de manifiesto que la PI crea valor y fomenta la innovación.

En **Argelia**, el 60 % de las 1 170 solicitudes de patente presentadas por universidades en 2023 se hicieron por medio de la red de CATI, lo que supone 800 solicitudes más que el año anterior. Los CATI del INAPI ayudaron asimismo a los inventores a presentar 40 solicitudes de patente, y 12 inventores recibieron apoyo para la presentación de solicitudes mediante el Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Los servicios de apoyo a la innovación que prestaron los CATI de **Colombia** propiciaron la presentación de 2 500 solicitudes nuevas de derechos de PI ante la Superintendencia de Industria y Comercio, entre ellas 64 solicitudes de patente, 304 solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales y 2 132 solicitudes de registro de marcas.

La OCPI, en calidad de coordinadora de la red nacional de CATI en **Cuba**, informó del aumento continuado de las solicitudes de derechos de PI gracias al apoyo prestado por los CATI en todo el país, y destacó una institución en particular (la Fundación Universitaria de Innovación y Desarrollo de la Universidad de La Habana), que en 2023 presentó dos solicitudes de patente y tenía otra en proceso de redacción, y celebró cinco acuerdos de licencia de patentes y marcas con empresas cubanas, así como un acuerdo de licencia de patente con una empresa canadiense.

En **la República Dominicana**, la ONAPI, que es la coordinadora de la red nacional de CATI, organizó varios actos destinados a conceder patentes, modelos de utilidad y registros de dibujos y modelos industriales a ocho inventores independientes y a 2 instituciones que albergan CATI, a saber: el Instituto Politécnico Loyola de San Cristóbal, que obtuvo su primera patente, y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

En **El Salvador**, los CATI prestaron 1 534 servicios durante el año, lo que propició la presentación de 522 solicitudes de derechos de PI, de las cuales el 54 % fueron para signos distintivos, el 28 % para la protección del derecho de autor y el 18 % para patentes.

En **la India**, el CIPAM organizó un acto especial con motivo del Día Mundial de la PI destinado a homenajear a las mujeres y su contribución a la PI. Se informó de que las iniciativas adoptadas por el gobierno del país para promover la innovación entre las mujeres han permitido cuadruplicar el número de solicitudes de patente presentadas por inventoras en los últimos cuatro años.

En **Kirguistán**, los CATI ayudaron a los inventores a presentar 16 solicitudes de patente y 9 de modelos de utilidad, 24 solicitudes de registro del derecho de autor, 3 solicitudes de registro de programas informáticos y 1 solicitud de registro de marca.

En **el Pakistán**, los inventores locales presentaron 461 solicitudes de patente, 162 de ellas por medio de los CATI. Además de las patentes, los CATI también ayudan a los investigadores y empresarios a presentar otras solicitudes relativas a derechos de PI, como marcas, dibujos y modelos, derechos de obtentor y derecho de autor. En 2023, los CATI ayudaron a presentar y registrar 79 derechos de PI distintos de las patentes. Asimismo, se han creado 4 CATI en universidades exclusivamente femeninas, que han ayudado a 17 inventoras a presentar solicitudes de patente en ese mismo año.

En **el Perú**, la creación de una red nacional de CATI y la promoción del uso de la información científica y tecnológica en las actividades de investigación e innovación se han traducido en un aumento notable de las solicitudes de patente, que han pasado de 302 solicitudes en 2016 a 803 en 2023. Actualmente, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, que es el coordinador de la red nacional, tiene previsto potenciar la formación en materia de transferencia de tecnología, comercialización de la PI y *marketing*

tecnológico, con el fin de promover la transferencia de tecnología basada en patentes y la comercialización de la PI.

En **Filipinas**, frente a las 1 854 solicitudes registradas en 2022, las solicitudes de PI de los CATI (o ITSO) alcanzaron un máximo histórico de 2 056 solicitudes, superando el récord anterior de 2014. Entre dichas solicitudes se incluyeron 427 solicitudes de patente, 736 solicitudes de modelos de utilidad, 200 solicitudes de registro de dibujos y modelos industriales, 172 solicitudes de registro de marcas y 521 solicitudes de registro del derecho de autor.

En **la Federación de Rusia** se presentaron casi 2 500 solicitudes de patente y más de 3 300 solicitudes de registro de marcas y derechos de autor con la ayuda de la red nacional de CATI.

En **la Arabia Saudita**, el aumento de la sensibilización sobre la PI y del uso de los servicios de los CATI condujeron a un incremento considerable de las solicitudes nacionales, con más de 662 derechos de PI registrados en 2023, según informó la SAIP.

En **Sudáfrica**, las solicitudes de patente y de registro de dibujos y modelos industriales presentadas por residentes siguieron aumentando por encima de las expectativas, como resultado de las medidas de sensibilización sobre la PI adoptadas en el país a través de la red de CATI y de programas conexos, como el Programa de Asistencia a Inventores (PAI) de la OMPI.

En **Uganda** se produjo un gran crecimiento de las solicitudes de derechos de PI. El número de solicitudes procedentes de instituciones que albergan CATI se incrementó debido al aumento de la colaboración con las universidades y las instituciones de investigación y desarrollo y al creciente interés por comercializar los resultados de la investigación (el 43 % de las solicitudes de patente procedían de instituciones que albergan CATI). La Oficina de Servicios de Registro de Uganda (URSB), que es la coordinadora nacional de los CATI, también redobló sus esfuerzos para fortalecer las capacidades de las instituciones y los solicitantes en la redacción de patentes, lo que se tradujo en una mejora de la calidad de las solicitudes de patentes y de modelos de utilidad presentadas en el país.

En **Uzbekistán** se llevaron a cabo actividades de sensibilización y formación destinadas a mejorar la protección de la PI en el país, que dieron lugar a un aumento de las solicitudes de derechos de PI presentadas con ayuda de los CATI; en 2023 se presentaron 213 solicitudes de patente, 2 616 solicitudes de registro de marcas y de certificados de registro de programas informáticos, y 241 solicitudes de registro del derecho de autor y derechos conexos.

En **Zambia**, el Organismo de Registro de Patentes y Empresas (PACRA), en cuanto que coordinador de la red de CATI, informó de que 5 de las 14 solicitudes de patente presentadas en 2023 procedían de usuarios de CATI, que se beneficiaron de la ayuda y orientación brindadas por estos centros para preparar sus solicitudes. Con miras a seguir ampliando la red nacional, el PACRA organizó asimismo un taller específico en octubre con el objetivo de contactar con otras instituciones que pudieran albergar CATI, en particular la Universidad Mulungushi, la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Zambia y la Universidad de Copperbelt.

Ampliación del alcance y la variedad de los servicios de apoyo a la innovación

Para ayudar a los inventores y empresarios a aprovechar mejor su potencial de innovación y crear valor a partir de la PI que generan, los CATI de todo el mundo también siguieron ampliando la variedad de servicios que ofrecen como acompañamiento a los inventores en su recorrido de la idea al mercado.

En **Bhután**, los CATI prestaron apoyo a los usuarios en la búsqueda de información técnica en bases de datos de patentes y en revistas científicas como *Scopus*. Además, ayudaron a los estudiantes de la Real Universidad de Bhután a desarrollar cinco invenciones como parte de sus proyectos de fin de carrera.

Los CATI de **China** fomentaron la transferencia de tecnología entre las instituciones académicas y de investigación y las empresas, mediante la organización de más de 3 000 oportunidades

de creación de redes y la contribución a más de 12 000 transacciones de PI en 2023. La Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA), como coordinadora de la red nacional de CATI, seleccionó 16 CATI como “casos excepcionales de prestación de servicios de propiedad intelectual” en 2023, de entre las 40 instituciones galardonadas con esta distinción. Por ejemplo, el CATI ubicado en el Instituto de Investigación de Información Científica y Tecnológica de Gansu ayudó al Instituto de Hortalizas y Flores de la Academia de Ciencias Agrícolas de China a construir una instalación agrícola en el corredor de Hexi, en la provincia china de Gansu, lo que contribuyó al desarrollo de más de 3 400 hectáreas de tierras agrícolas y a aumentar la producción agrícola en 200 millones de yuanes (unos 27,5 millones de dólares). El CATI que alberga el Servicio de Propiedad Intelectual Zhongxin de Guangzhou desarrolló igualmente un modelo nuevo de servicio “cuatro en uno” con el fin de impulsar la promoción de las indicaciones geográficas, contribuyendo así a la promoción del melocotón Lianping Yingzui como indicación geográfica de Heyuan, en la provincia china de Guandong.

En **El Salvador**, 5 de los 10 CATI ubicados en instituciones de educación superior (Universidad de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y Universidad Evangélica de El Salvador) actualizaron sus políticas institucionales de PI, y otras 19 instituciones participaron en un programa de formación organizado por el Centro Nacional de Registros, que es el coordinador de la red nacional de CATI, para ayudarles en la formulación de sus políticas institucionales de PI.

En **Marruecos**, la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC), en cuanto que coordinadora de la red nacional de CATI, prestó apoyo a la Universidad Sultán Moulay Slimane para la creación de una oficina de transferencia de tecnología, con la participación activa de los CATI ya establecidos en la universidad. Gracias al PAI de la OMPI en Marruecos, cuyos 11 especialistas encargados de ayudar a los inventores locales a redactar y presentar solicitudes de patente son también personal de los CATI, siete inventores se beneficiaron de este tipo de apoyo en 2023, se presentaron dos solicitudes de patente y se concedió una.

En **el Pakistán**, el personal de los CATI colaboró con otros funcionarios de las OTT y de los centros de incubación para permitir la concesión de licencias de tecnologías a terceros, o comercializarlas como empresas derivadas o emergentes. En 2023, la red de CATI prestó apoyo a la comercialización de 40 tecnologías desarrolladas por inventores en instituciones que albergan CATI.

Con el objetivo de promover la protección y la comercialización de la PI en **Filipinas**, la IPOPFL, en calidad de coordinadora de la red de CATI/ITSO, contribuyó a la formulación de políticas institucionales de PI en 103 de las 113 universidades e institutos de educación superior del país, basándose en el manual de la OMPI de políticas de PI como guía para el proceso de redacción. Setenta ITSO ya cuentan con políticas de PI, y 35 han integrado la PI en sus planes de estudio. Por otra parte, prosiguió el auge de las actividades de comercialización de la PI y la tecnología, pues 40 ITSO comercializaron con éxito sus activos de PI, lo que representa un aumento del 54 % con respecto a las 26 ITSO de 2022. La mayoría de los activos de PI comercializados fueron marcas (35 %), seguidas de los modelos de utilidad (31 %) y las patentes (28 %), y la modalidad más común de comercialización fue a través de licencias. En 2023 se documentaron las transacciones comerciales de activos de PI vendidos y objeto de licencia propiedad de las ITSO. Se informó de que el importe acumulado obtenido por todas las ITSO en concepto de regalías, tasas de concesión de licencias y ventas ascendía a más de 38 millones de pesos (aproximadamente 646 000 dólares).

En **Sudáfrica** se organizaron varios eventos de formación para el personal de los CATI destinados a reforzar las habilidades en el ámbito de la búsqueda de marcas y dibujos y modelos industriales, y la transferencia de tecnología, con el objetivo de desarrollar servicios nuevos diseñados específicamente para apoyar a empresarios y pymes.

En **Uganda**, 3 instituciones obtuvieron apoyo de la URSB para la redacción de políticas institucionales de PI destinadas a promover la comercialización de los resultados de la investigación. La URSB informó de que, en 2023, se había registrado un aumento de la comercialización de los derechos de PI registrados por las instituciones que albergan CATI, mediante la concesión de licencias para invenciones protegidas principalmente mediante

modelos de utilidad y marcas. La Organización Nacional de Investigación Agrícola, que es una de las instituciones que albergan CATI, informó asimismo de la distribución de regalías procedentes de la PI a los innovadores en el marco de sus 16 unidades de investigación.

En **Ucrania**, la coordinadora de la red es la UANIPIO, la cual, en cuanto que centro nacional de PI e innovación, proporciona información y servicios de asesoramiento sobre PI y ofrece asistencia en la gestión y comercialización de la PI y apoyo a las iniciativas de transferencia de tecnología. Igualmente, brinda acceso y apoyo para la utilización de bases de datos de patentes especializadas y literatura científica distinta de la de patentes a través de los programas de Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI) y Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI). En 2023, la UANIPIO ayudó a muchos CATI a acceder a estos programas y a utilizarlos, y organizó una serie de cursos de formación específicos sobre estos recursos y dirigidos a la red de CATI. Por otra parte, la red ucraniana de CATI está estudiando la posibilidad de reforzar sus conocimientos y habilidades en materia de búsqueda de marcas y de dibujos y modelos industriales.

Actividades de formación y sensibilización de los CATI para apoyar a los innovadores locales

Además de ampliar los servicios de apoyo a la innovación que prestan a los usuarios locales, los CATI han seguido dedicando considerables recursos a las actividades de formación y sensibilización, lo que denota un incremento de sus niveles de sostenibilidad y desarrollo.

En **Argelia**, el INAPI dedicó 46 días a actividades de sensibilización y organizó 25 eventos de formación especializada dirigidos al personal de los CATI, estudiantes e investigadores sobre información de patentes y búsquedas de patentes, a los que asistieron más de 5 000 participantes en total. Asimismo, con el fin de ayudar al personal de los CATI a acceder a las publicaciones científicas y técnicas disponibles mediante el programa ARDI, el INAPI facilitó el acceso a aproximadamente 2 000 recursos en su plataforma específica para los CATI. Más de 100 miembros del personal de los CATI participaron también en cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI sobre redacción de patentes y búsqueda de información sobre patentes para reforzar sus habilidades en estos ámbitos.

En **la Argentina**, el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, que es el coordinador de la red nacional, organizó ocho actividades de formación sobre derechos de PI, búsqueda de patentes y redacción de patentes dirigidas al personal de los CATI. Asimismo, 10 miembros del personal de los CATI se matricularon en cursos avanzados de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI. El personal de los CATI del Centro Científico Tecnológico (CONICET Salta-Jujuy), que desarrolla su actividad en las provincias norteñas de Corrientes, Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones y Salta, se esmeró en reforzar sus habilidades en materia de búsqueda de información sobre patentes, vigilancia tecnológica y gestión de la PI, y en fortalecer las capacidades de los investigadores y empresarios en este ámbito, para lo cual impartió formación sobre estos temas a más de 100 participantes. También prestó apoyo a tres inventores para que realizaran búsquedas de patentes a fin de determinar la patentabilidad de sus invenciones y les brindó apoyo en el proceso de solicitud de las patentes.

En **Belarús**, el NCIP impartió formación a 79 miembros del personal de los CATI, y 6 miembros del personal asistieron a cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI sobre patentes, redacción de patentes, gestión de la PI y derecho de autor y derechos conexos. El NCIP organizó además la segunda Asamblea de CATI, el 28 de noviembre, en colaboración con el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología y la Universidad Estatal de Belarús.

En **Bhután** hay 2 CATI en la Real Universidad de Bhután (en la Facultad de Ciencia y Tecnología y en la Facultad de Ingeniería Jigme Namgyel) y 1 en el Parque Tecnológico de Timbu. En 2023, el Departamento de Medios de Comunicación, Industrias Creativas y Propiedad Industrial, en su calidad de coordinador de la red de CATI, informó de cinco actividades de formación y sensibilización organizadas por y para los CATI a las que asistieron más de 800 personas. Una de ellas se organizó junto con la Universidad Nacional de Computación y Ciencias Emergentes del Pakistán con el objetivo de reforzar las habilidades y los conocimientos en materia de gestión de la PI y transferencia de tecnología.

En **Chile**, los 5 CATI de la red nacional organizaron 42 talleres de formación sobre derechos de PI (la mayoría sobre patentes y marcas) y actividades de sensibilización, a los que asistieron más de 900 participantes en total.

En **China**, la red nacional de CATI organizó más de 3 000 actividades de sensibilización y casi 4 000 de formación, a las que asistieron más de 950 000 participantes en total, y que contribuyeron a aumentar la sensibilización sobre la PI y a mejorar su uso en todo el país. Asimismo, 14 500 participantes asistieron a actos organizados por la CNIPA y destinados a promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los CATI.

En **Colombia**, los CATI organizaron 472 talleres y actividades de sensibilización acerca de la información sobre patentes y los derechos de propiedad industrial, a los que asistieron 13 547 participantes en total. La red también organizó 169 actividades de divulgación destinadas a promover los servicios de los CATI en todo el país. Por su parte, el personal de los CATI siguió reforzando sus habilidades para prestar servicios en ámbitos como las patentes, la búsqueda de información sobre patentes, la redacción de patentes, la gestión de la PI y la transferencia de tecnología.

En **Costa Rica**, el Registro de la Propiedad Intelectual impartió 45 talleres en línea y presenciales sobre PI en colaboración con la Academia de PI, centrados en la formación de investigadores y empresarios en las provincias de Limón, Alajuela y Puntarenas. Los talleres contaron con la asistencia de 2 227 participantes en total. El personal de los CATI también participó en los cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI sobre gestión de la PI con el fin de reforzar sus habilidades y servicios en este ámbito.

En **Cuba**, los CATI impartieron formación a un total de 364 personas sobre cómo acceder a las bases de datos de patentes y utilizarlas, y cómo realizar búsquedas de patentes, y se organizaron siete talleres sobre las búsquedas del estado de la técnica.

En **la República Dominicana**, la Academia Nacional de Propiedad Intelectual (ANPI) impartió 138 seminarios y talleres destinados a distintos públicos, por ejemplo estudiantes, docentes, investigadores, innovadores, empresas y público en general, en los que participaron más de 5 600 personas, con el fin de difundir conocimientos sobre la propiedad industrial y promover su uso en el país. De estos eventos, 62 trataron sobre signos distintivos, 50 sobre propiedad industrial en general, 22 sobre patentes y 4 sobre dibujos y modelos industriales. La ANPI también organizó un programa sobre gestión de la PI dirigido a 20 instituciones académicas de la República Dominicana, en colaboración con la Universidad El Bosque de Colombia, en el que intervinieron ponentes expertos de la Oficina Legal de Innovación y Extensión de dicha universidad. El personal de los CATI de la ANPI también siguió participando en una iniciativa importante del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, que apoya a las pymes de distintas regiones del país en sus actividades innovadoras (programa Ruta Mipymes). Por su parte, el personal de los CATI de la República Dominicana siguió formándose y reforzando sus conocimientos y habilidades para prestar servicios de calidad.

En **El Salvador**, los CATI impartieron 97 seminarios de formación sobre PI (la mitad de ellos *in situ* y la otra mitad en línea) a los que asistieron un total de 3 835 participantes de instituciones académicas y otras instituciones públicas (65 %) y del sector privado (35 %).

En **Gambia**, los CATI que alberga la Cámara de Comercio e Industria del país organizaron un acto especial con motivo del Día Mundial de la PI dirigido a las mujeres inventoras, para sensibilizarlas sobre la función que desempeña la PI en el fomento de la innovación y la creatividad. Durante el año se organizaron otras actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, entre ellas un taller dirigido a los encargados de la formulación de políticas y a las pymes, y otro sobre búsquedas de patentes, marcas y dibujos y modelos dirigido al personal de los CATI. La Oficina de PI del Ministerio de Justicia, que es la coordinadora de la red nacional de CATI, impartió asimismo formación a médicos tradicionales de todo el país sobre la realización de búsquedas de patentes en PATENTSCOPE.

En **Honduras**, el CATI que alberga la Dirección General de Propiedad Intelectual, en cuanto que coordinadora de la red nacional de CATI, organizó más de 20 talleres y actividades de sensibilización dirigidos a los CATI de la red nacional con el fin de ayudar al personal de dichos

centros a reforzar sus habilidades, incluidas las relacionadas con la transferencia de tecnología y la gestión de la PI, y mejorar el conocimiento de la PI entre sus usuarios. Algunos CATI de la red nacional, como los que albergan la Escuela Agrícola Panamericana (Universidad Zamorano), el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Universidad José Cecilio del Valle y la Universidad Metropolitana de Honduras, también informaron de que habían organizado y participado en numerosas actividades destinadas a promover la creatividad y la innovación y a sensibilizar a los estudiantes, investigadores e innovadores a los que prestan apoyo sobre la PI, y aumentar el uso que hacen de esta. También se elaboraron recursos específicos, como folletos sobre los CATI, con el fin de contribuir a difundir sus actividades y servicios y aumentar su proyección.

En **Jordania**, la Dirección de Protección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Abastecimiento, que es la coordinadora de la red nacional de CATI, organizó una reunión anual y puso en marcha un sitio web específico para los CATI con el fin de fomentar la comunicación y la creación de redes entre ellos.

En **Kazajstán** se creó una nueva división dentro del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Qazpatent), que es el coordinador de la red nacional de CATI, encargada de coordinar las actividades de los CATI en el país. Asimismo, se abrió un nuevo sitio web destinado a promover el proyecto de los CATI y a difundir recursos y materiales didácticos relacionados con los centros.

En **Kirguistán**, el Organismo Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación, dependiente del Gabinete de Ministros de la República Kirguisa (Kyrgyzpatent), que es el coordinador nacional de los CATI, creó un programa de formación nuevo que se inició en enero, con el fin de aumentar los conocimientos y las capacidades en materia de PI en todo el país y formar a nuevos abogados de patentes de entre el grupo de coordinadores regionales de los CATI. En total, 90 participantes se beneficiaron de este programa de formación, 4 coordinadores de CATI solicitaron la acreditación y el registro como abogados de patentes, y 2 de ellos la obtuvieron.

En **Lesotho**, la Oficina del Registrador General, en cuanto que coordinadora de la red nacional, realizó visitas a algunos CATI para ayudarles a detectar sus necesidades de formación e incluirlos en los planes de desarrollo de la red nacional.

A raíz de una evaluación de las necesidades de formación realizada por la LIPO, en calidad de coordinadora de la red de CATI de **Liberia**, el personal de los CATI se inscribió en cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y participó en talleres híbridos sobre búsqueda de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales, y sobre técnicas y estrategias para la búsqueda de patentes. En total, al menos 75 representantes de las instituciones que albergan CATI han recibido formación desde que se creó la red en 2021, y 2 instituciones están examinando la posibilidad de incorporar la PI a su plan de estudios.

El Centro de Documentación e Información Científica y Técnica, que es el coordinador de la red de CATI en **Madagascar**, organizó numerosos eventos de sensibilización y formación sobre PI, información sobre patentes, búsquedas de patentes y protección y comercialización de los resultados de la investigación, en los que se impartió formación sobre estos temas a más de 130 miembros del personal de los CATI. Otros 5 miembros asistieron a cursos avanzados de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI sobre patentes, marcas, dibujos y modelos industriales, indicaciones geográficas y gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos. La red de CATI de Madagascar también fue seleccionada para participar en la sesión piloto del programa de la OMPI de certificación del personal de los CATI, en el que actualmente están participando 8 miembros.

El personal de los CATI de **Marruecos** siguió dedicando una parte importante de su tiempo a reforzar sus conocimientos y habilidades, y 404 de sus miembros participaron en cursos avanzados de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI (el 60 % asistieron a cursos avanzados sobre patentes, búsqueda de información sobre patentes y redacción de patentes), así como en una serie de seminarios por Internet organizados por la OMPIC y dirigidos a los CATI.

En **Namibia**, el coordinador nacional realizó visitas de campo a todos los CATI de la red para conocer sus necesidades de formación y brindarles apoyo en el desarrollo de su oferta de servicios. A raíz de ello, en diciembre se organizó una actividad de formación sobre herramientas de búsqueda de patentes, y sobre los programas ARDI y ASPI de la OMPI.

En el **Pakistán**, las instituciones que albergan CATI organizaron 116 sesiones de formación destinadas a sus estudiantes, investigadores y empresarios, en las que se trataron diversos temas relacionados con la protección y la comercialización de la PI.

En **Filipinas**, además de las actividades de formación periódicas llevadas a cabo por la IPOPHL en apoyo al desarrollo de los conocimientos y habilidades del personal de los CATI en ámbitos como la redacción de patentes, las búsquedas de patentes, la valoración y la observancia de la PI, 15 miembros del personal de los CATI están participando en el programa piloto de la OMPI de certificación del personal de los CATI. Asimismo, algunas instituciones participaron en un curso piloto de formación sobre el desarrollo de nuevos productos y las invenciones de dominio público.

La red nacional de CATI de la **Federación de Rusia** organizó más de 4 200 conferencias, seminarios y otros actos, a los que asistieron más de 60 000 participantes.

En la **Arabia Saudita**, la SAIP puso en marcha un programa de formación dirigido a los CATI, en cooperación con 2 instituciones punteras del país, a saber: La Universidad Rey Fahd de Petróleo y Minerales, y Saudi Aramco. El objetivo del programa es dotar a los CATI de las habilidades y los conocimientos necesarios para que puedan prestar servicios de alta calidad. Comprende tres módulos que abarcan los fundamentos de la PI, la evaluación y comercialización de la PI, y la concesión de licencias. En 2023 se organizaron 64 actividades de formación dentro del programa, un 41,5 % más que en 2022, y se impartió formación a más de 3 000 personas. Además, la SAIP también publicó una serie de boletines informativos a fin de fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias y casos de éxito entre los CATI.

En **Sudáfrica**, la NIPMO, junto con la OMPI y la SARIMA, organizó un programa pionero de formación práctica intensiva de ocho semanas en las OTT sudafricanas, al que asistieron 12 profesionales de Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

En **Ucrania**, la UANIPIO puso en marcha nuevos canales de comunicación, entre los que se incluye la creación de un grupo en la plataforma eTISC de la OMPI, con el fin de difundir información sobre eventos relacionados con los CATI y reforzar la comunicación entre los miembros de la red. La Oficina organizó y participó en 29 actividades de formación y sensibilización destinadas a mejorar los conocimientos y las habilidades en materia de PI de los investigadores y empresarios de Ucrania, a las que asistieron más de 1 000 participantes. También se hizo hincapié en la creación de una red de ponentes especialistas de los CATI y en el refuerzo de sus capacidades. Asimismo, los CATI de Ucrania organizaron o ayudaron a organizar 29 actos, a cada uno de los cuales asistieron una media de entre 35 y 50 participantes.

En **Uzbekistán** se celebraron 60 actividades de formación, centradas principalmente en la mejora de la protección de los activos de PI en los CATI. En noviembre, el Centro de Propiedad Intelectual del Ministerio de Justicia de la República de Uzbekistán, como centro coordinador de la red de CATI, organizó la segunda conferencia nacional para los CATI, en la que premió a los centros más activos y a su personal.

Las iniciativas regionales potencian los efectos y el alcance de las actividades de la red de CATI a escala mundial

La cooperación regional desempeñó un papel importante en el fortalecimiento de las redes nacionales de CATI, así como en la potenciación de los efectos y el alcance de sus actividades. En todo el mundo, se han multiplicado las iniciativas encaminadas a facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas que ayuden a las redes de CATI a ser más eficaces y a prestar servicios especializados.

Se han establecido redes regionales en África, Asia y el Pacífico, así como en América Latina y el Caribe.

En la región árabe, en mayo se celebró en Argel la primera Reunión Regional Árabe de CATI, en colaboración con el INAPI, con el fin de buscar oportunidades para reforzar la cooperación regional entre representantes de 9 redes de CATI (Argelia, Djibouti, Egipto, Jordania, Marruecos, Mauritania, Omán, Palestina y la República Árabe Siria) y la Liga de los Estados Árabes. Los países participantes acordaron la ejecución de un plan de acción para hacer un seguimiento de las actividades propuestas en la región y examinar los avances logrados en la próxima reunión anual. Por su parte, durante este encuentro Argelia y Djibouti firmaron un acuerdo bilateral para intercambiar experiencias en el desarrollo de sus redes nacionales de CATI y establecer el primer CATI regional entre ambos países.



Foto: Raoumak Kebairia

Participantes en la Reunión Regional Árabe de CATI, celebrada en Argel los días 23 y 24 de mayo de 2023

En la región de la ASEAN, los coordinadores de las redes de CATI y los representantes de las instituciones que albergan CATI se reunieron en Surabaya (Indonesia) para intercambiar experiencias y definir las mejores prácticas en materia de gestión y divulgación que deben observar los CATI. Se firmó un compromiso de promoción de la red de CATI de la ASEAN, en el que se expresa la intención de las redes nacionales de CATI asistentes de cooperar en los ámbitos siguientes: i) intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de sensibilización; ii) integración de buenas prácticas en materia de sensibilización; y iii) búsqueda de oportunidades de actuación conjunta en materia de sensibilización, con respecto a servicios, actividades y programas de PI, innovación y desarrollo. A continuación, en diciembre de 2023 se celebró una reunión regional provisional de seguimiento de los CATI de la ASEAN, centrada en encontrar fórmulas para el intercambio de experiencias, la integración de buenas prácticas y la búsqueda de oportunidades conjuntas. Esta reunión resultó muy provechosa para el grupo regional, ya que en ella se definieron líneas de actuación y propuestas para la próxima reunión regional anual de los CATI de la ASEAN, que se celebrará en 2024.

Además de la cooperación regional que mantienen actualmente las redes de CATI de la región de la ASEAN, en noviembre algunas redes de CATI de la región de Asia y el Pacífico celebraron una reunión regional en Shenzhen (China), en colaboración con la CNIPA. A la reunión asistieron representantes de las redes nacionales de CATI de China, Filipinas, Georgia, Indonesia, Kazajistán, Kirguistán, Malasia, Mongolia, el Pakistán, Sri Lanka, Uzbekistán y Viet Nam, que

intercambiaron experiencias y buenas prácticas en la creación y el desarrollo de CATI y en la integración de estas en sus marcos estratégicos nacionales e institucionales. Además, buscaron la manera de utilizar la cooperación regional para aprovechar los puntos fuertes de sus redes y afrontar algunos de los retos que tienen ante sí.

En África, los coordinadores de las redes de CATI de los Estados miembros de la ARIPO se reunieron en Harare (Zimbabwe) en febrero para debatir e intercambiar experiencias sobre la gestión eficaz de sus redes de CATI y la promoción de los servicios de los CATI entre los usuarios de sus respectivos países. En septiembre se celebró una reunión similar en Yaundé (Camerún), en la que participaron los coordinadores de las redes nacionales de CATI de los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), con el fin de establecer una red regional de CATI que permita mejorar la creación de redes, el intercambio de conocimientos y el aprovechamiento de recursos entre los países de la Organización.

En Asia Central, representantes de las redes de CATI de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán participaron en el Segundo Congreso de CATI de la red nacional de CATI de Kazajstán, organizado en octubre por el Qazpatent en Astaná, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en el establecimiento de sus redes nacionales y reforzar la cooperación regional para gestionarlas de forma eficaz.

La cooperación bilateral también desempeña un papel importante de apoyo al desarrollo de las redes nacionales de CATI y como contribución a las iniciativas regionales descritas anteriormente. Por ejemplo, en 2023, la red marroquí de CATI compartió sus experiencias y enseñanzas extraídas con Omán. Otro ejemplo similar es el apoyo prestado por el centro de coordinación de la red de CATI de Kirguistán a la red nacional de CATI de Kazajstán.

Recursos de la OMPI para apoyar a los CATI y a las OTT

La OMPI presta apoyo continuo a las redes de CATI y OTT mediante el suministro de recursos de conocimientos y didácticos, así como de recursos para una gestión eficaz, con el fin de que puedan ampliarse y prestar más servicios a los innovadores locales.

La OMPI ha desarrollado una serie de iniciativas y recursos para fortalecer a los CATI y a las estructuras de transferencia de tecnología. Entre estos figuran las alianzas público-privadas que facilitan el acceso a la información tecnológica; el centro de conocimientos digitales [WIPO INSPIRE](#), que proporciona acceso gratuito a investigadores e innovadores a una combinación única de información y conocimientos en el ámbito de la PI y la innovación, en particular a bases de datos de patentes, registros de patentes, análisis de patentes, transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI; y actividades de formación y publicaciones específicas en estos ámbitos.

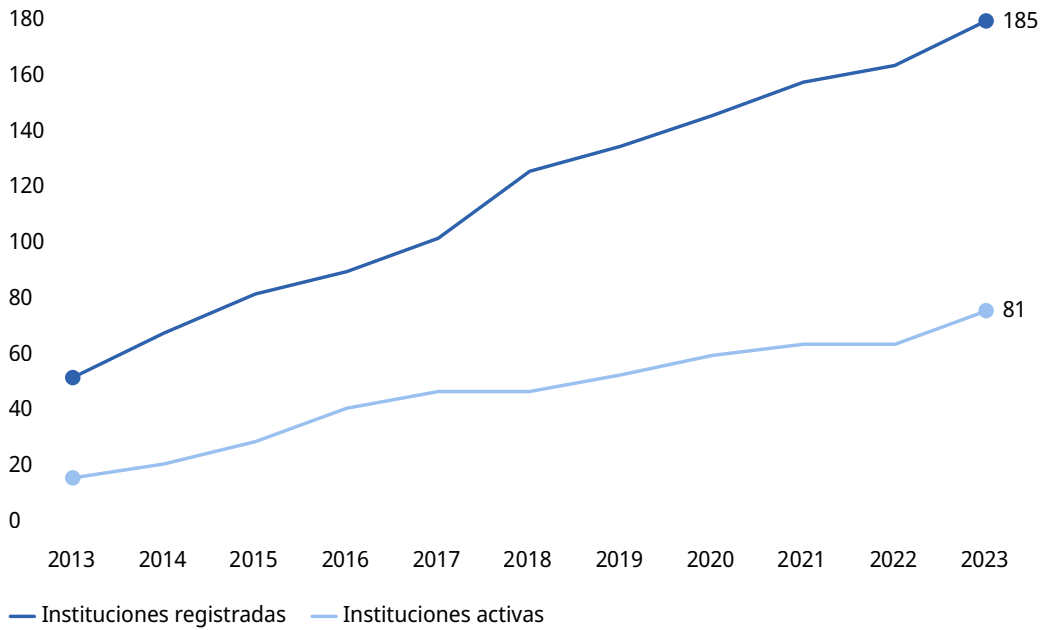
La página web sobre PI y transferencia de tecnología, a la que se accede a través de [WIPO INSPIRE](#), ofrece asimismo un punto de referencia único para obtener información sobre transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI y proporciona acceso a la [base de datos de la OMPI sobre políticas institucionales de PI](#), que incluye enlaces a [políticas sobre PI y políticas conexas](#) (como las políticas en materia de consultoría, derecho de autor, conflictos de intereses, programas informáticos, acceso abierto y empresas derivadas) de universidades e instituciones de investigación de todo el mundo.

Plataformas y herramientas digitales que facilitan el acceso a la información y al conocimiento

Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI)

El programa ASPI facilita el acceso gratuito o a bajo costo de las instituciones académicas y de investigación de los países en desarrollo a los servicios de las bases de datos comerciales de patentes que ofrecen herramientas avanzadas y servicios específicos que permiten consultar datos sobre patentes y analizarlos. Esto es posible gracias a una alianza público-privada única, en la que participan nueve de los principales proveedores de bases de datos de patentes.

Los índices de registro en el programa ASPI se han mantenido estables en los últimos años, y en 2023 se ha registrado un aumento notable. Los procesos de gestión de los usuarios y de comunicación con estos han mejorado considerablemente gracias a la asignación de personal específico.

Gráfico 5. Número de instituciones registradas y activas en el programa ASPI

Fuente: Base de datos del programa de ASPI

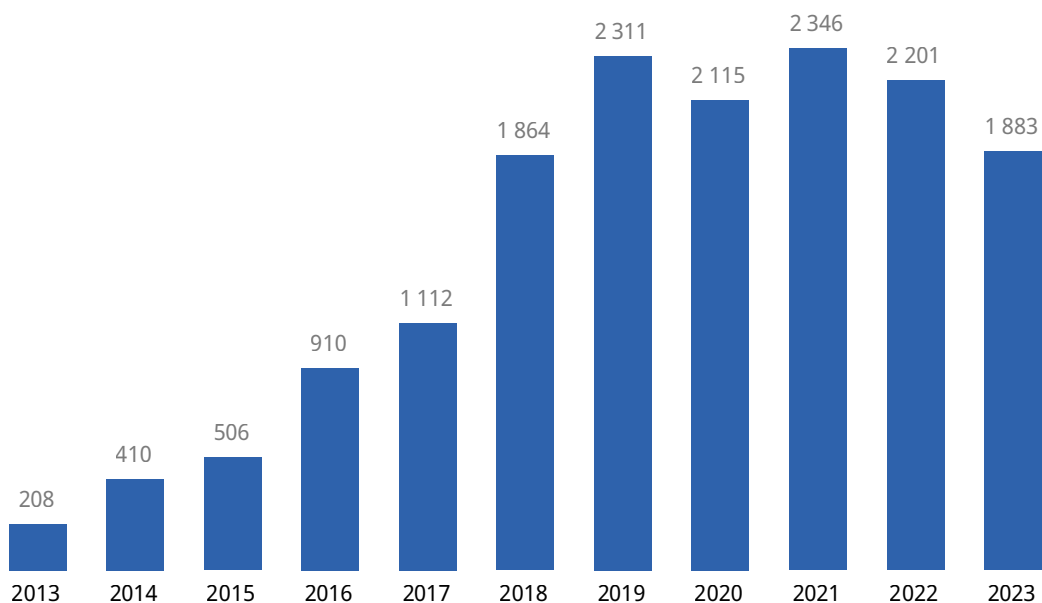
Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)

En el marco de una alianza con la industria editorial, ARDI se esfuerza por colmar la brecha del conocimiento mediante una mayor oferta de información científica y técnica destinada a las instituciones de países en desarrollo que reúnan las condiciones requeridas. ARDI facilita a las instituciones académicas y de investigación de los países en desarrollo el acceso gratuito o a bajo costo a más de 60 000 recursos, incluidas revistas, libros y otras publicaciones informativas revisados por pares, en diversas esferas de la ciencia y la tecnología.

El programa también forma parte de Research4Life, una alianza de cinco organizaciones de las Naciones Unidas, empresas del sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.

Research4Life proporciona a los investigadores de 125 países en desarrollo y países menos adelantados acceso gratuito o a bajo costo a unas 203 000 revistas, libros y otros recursos de información en los ámbitos de la salud, la alimentación y la agricultura, el medio ambiente, las ciencias aplicadas, el derecho y las ciencias sociales. Actualmente hay más de 11 000 instituciones afiliadas a la alianza Research4Life.

El aumento constante de la disponibilidad de publicaciones de acceso abierto a través de diferentes fuentes y plataformas ha provocado que el número de ingresos en ARDI haya fluctuado notablemente en los últimos años.

Gráfico 6. Número de ingresos en ARDI:

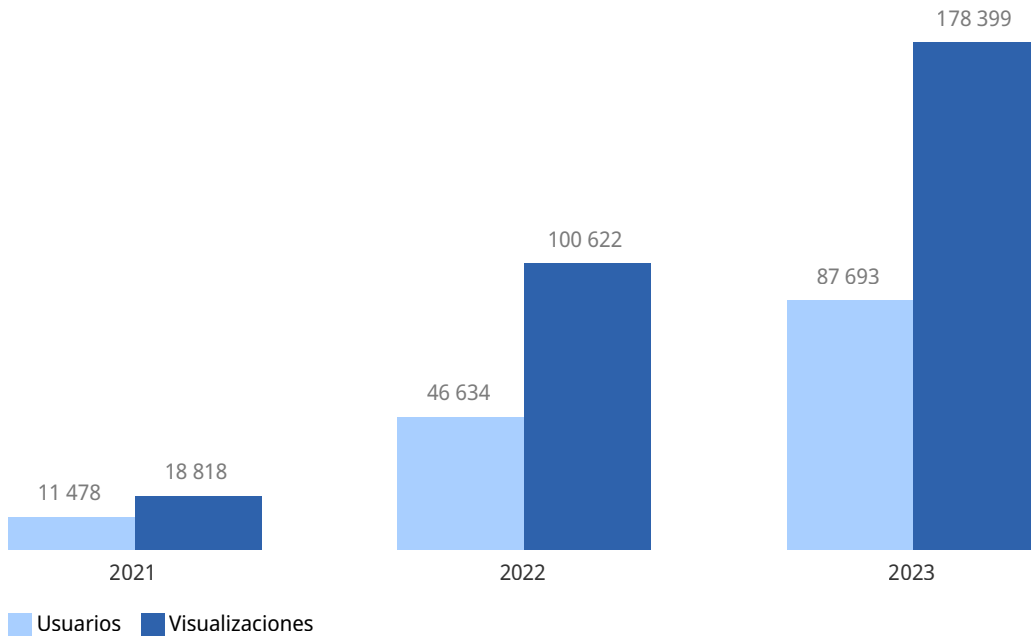
Fuente: Research4Life

WIPO INSPIRE

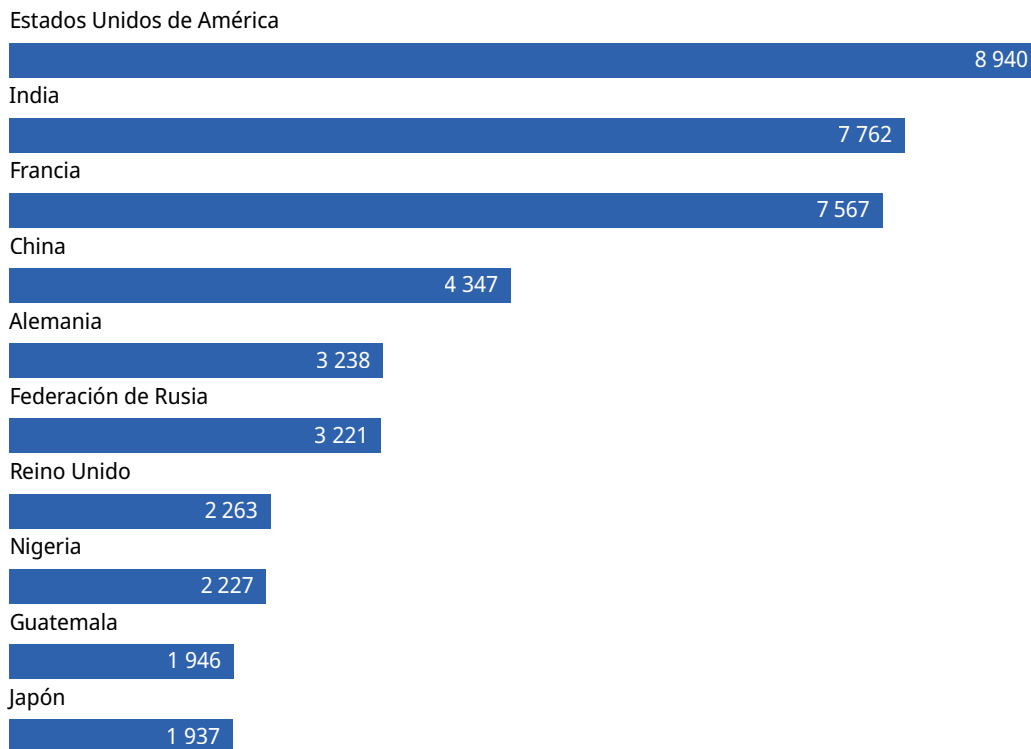
WIPO INSPIRE es una plataforma mundial de conocimientos destinada a prestar asistencia a innovadores, empresarios, profesionales de las patentes, CATI y OTT en sus actividades de apoyo a la innovación.

Se trata de una plataforma de “ventanilla única” que integra información y conocimientos sobre bases de datos de patentes, registros de patentes, análisis de patentes, transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI, ofreciendo así una combinación única de información de referencia y conocimientos especializados sobre recursos, herramientas y recomendaciones de buenas prácticas.

Más de 87 000 usuarios accedieron a WIPO INSPIRE en 2023, lo cual, en comparación con los 46 634 usuarios que tuvieron acceso en 2022, representa un aumento del uso del 88 %.

Gráfico 7. Utilización de WIPO INSPIRE

Fuente: Análisis web de la OMPI

Gráfico 8. Los 10 países con mayor número de visitantes a WIPO INSPIRE en 2023

Fuente: Análisis web de la OMPI

Informes sobre las bases de datos de patentes

El portal de informes sobre bases de datos de patentes de WIPO INSPIRE proporciona acceso a informes sobre bases de datos de patentes nacionales y comerciales, y sus características. Este portal permite a los innovadores, investigadores y profesionales de las patentes encontrar

información clara, precisa e imparcial sobre las bases de datos de patentes, y determinar la base de datos que mejor se adapta a sus necesidades. En 2023 se elaboraron 46 informes detallados sobre el contenido y las características de una gran variedad de bases de datos de patentes. Unos 38 640 usuarios accedieron a estos informes.

Registros de patentes

El Portal de Registros de Patentes de WIPO INSPIRE es un directorio interactivo de registros de patentes y boletines en línea destinados a orientar a los usuarios hacia fuentes pertinentes que ofrecen información relativa a la situación jurídica para determinar la validez de una patente. A modo de puerta de acceso a este tipo de información relativa a más de 200 jurisdicciones y a colecciones de información sobre patentes, el Portal de Registros de Patentes contiene un mapa y una tabla de búsqueda, así como un expediente detallado por cada jurisdicción que ofrece información útil relativa a la situación jurídica y consejos para realizar búsquedas. En 2023 se revisaron y actualizaron los archivos de jurisdicción y los enlaces asociados a los registros y boletines nacionales en línea. Más de 11 000 usuarios accedieron al portal.

Análisis de patentes

WIPO INSPIRE también ofrece un mecanismo de acceso a recursos de análisis de patentes, en particular a informes sobre la actividad de patentamiento y a los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología, que presentan los avances de las tecnologías por medio de un análisis de los datos sobre las actividades de innovación, y que son de gran utilidad para fundamentar los debates políticos, la planificación estratégica de la investigación y la transferencia de tecnología.

A través de la plataforma, los usuarios pueden acceder a 18 informes sobre la actividad de patentamiento preparados por la OMPI y a 265 informes de la misma índole preparados por otras organizaciones, así como a los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología relativos a la inteligencia artificial (IA) y a la tecnología de apoyo, que fueron descargados más de 193 000 veces entre 2019 y finales de diciembre de 2023.

Transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI

Se puede acceder a actividades y recursos específicos sobre transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI a través de una página web específica de WIPO INSPIRE sobre PI y transferencia de tecnología, que funciona a modo de repositorio principal de información y recursos en estos ámbitos.

eTISC

A través de WIPO INSPIRE, los usuarios pueden acceder a eTISC, una plataforma virtual de intercambio de conocimientos que ofrece un espacio específico en el que la comunidad de CATI y los profesionales de la PI pueden interactuar e intercambiar conocimientos e ideas.

La plataforma ofrece las siguientes funciones principales:

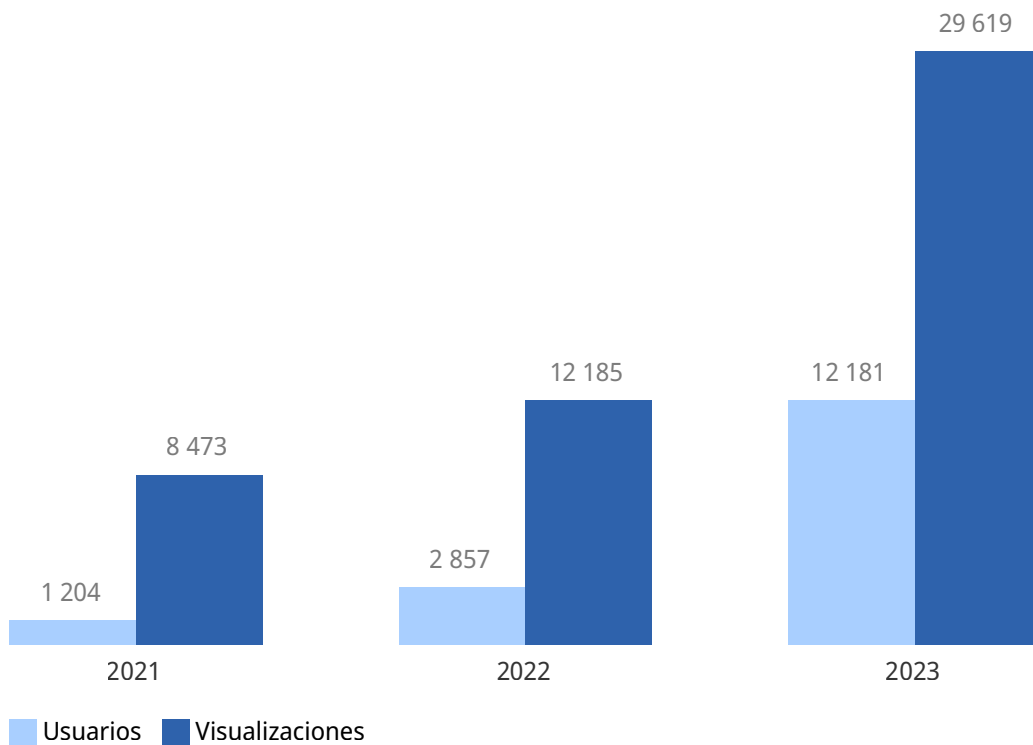
- sesiones de "Preguntas a los especialistas", que permiten interactuar con especialistas en ámbitos como la información sobre patentes y la transferencia de tecnología;
- debates en grupo y en foros para intercambiar conocimientos y experiencias; y
- noticias y actividades, a fin de mantener al día a los usuarios sobre la información más reciente en materia de PI.

En 2023 se produjo un incremento considerable del uso de la plataforma eTISC, debido a las actividades nuevas y a las noticias y artículos que se añadieron a la plataforma. Prosiguieron la serie de webinaros temáticos y los debates "Preguntas a los especialistas", que durante este año giraron en torno al tema "La PI y las ciencias de la vida". Entre los asuntos tratados se incluyeron los siguientes: El camino hacia la concesión de licencias de patentes: una visión general de los acuerdos paso a paso; Requisitos de patentamiento y divulgación de las innovaciones sanitarias; Inventar en colaboración: la asignación de la titularidad de las patentes en las alianzas de I+D; y Estructuración de acuerdos: negociación de las condiciones relativas a la PI en los acuerdos de

desarrollo. La serie de webinarios reunió a numerosas personas, entre ellas profesionales de la PI, investigadores, estudiantes y empresarios.

La plataforma eTISC también se utilizó para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos y para reforzar la creación de redes entre los participantes en diversas actividades de fortalecimiento de capacidades y formación, por ejemplo los participantes en el curso de formación práctica impartido en la región de la SADC, los profesionales de la transferencia de tecnología que participaron en las conferencias regionales sobre la innovación acelerada en ciencias de la vida celebradas en México y Filipinas, y el personal de los CATI de Malasia y Filipinas que asistió al curso piloto de formación sobre el conjunto de herramientas para el desarrollo de nuevos productos y las invenciones de dominio público. En 2023 accedieron a eTISC 12 181 usuarios, lo que supone un aumento significativo en comparación con años anteriores.

Gráfico 9. Uso de la plataforma eTISC



Fuente: Análisis web de la OMPI

Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI

La OMPI puso en marcha esta plataforma en 2022 para ayudar a la red mundial de CATI, cada vez más amplia, a gestionar las redes nacionales de CATI de forma más eficaz. Se concibió especialmente con el fin de ayudar a los coordinadores de los CATI a gestionar sus proyectos nacionales, y a coordinar y evaluar sus actividades e informar sobre ellas. Tras su puesta a prueba en seis países en 2022, en 2023 la plataforma se extendió a otros ocho países. La información recopilada en los países piloto se está utilizando para seguir mejorando la plataforma antes de implantarla en todo el mundo.

Ampliación de los conocimientos y las habilidades mediante actividades de formación

Con el fin de aumentar las capacidades, los conocimientos y las habilidades de los CATI y las estructuras de transferencia de tecnología, la OMPI imparte formación mediante talleres presenciales y en línea, cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y recursos

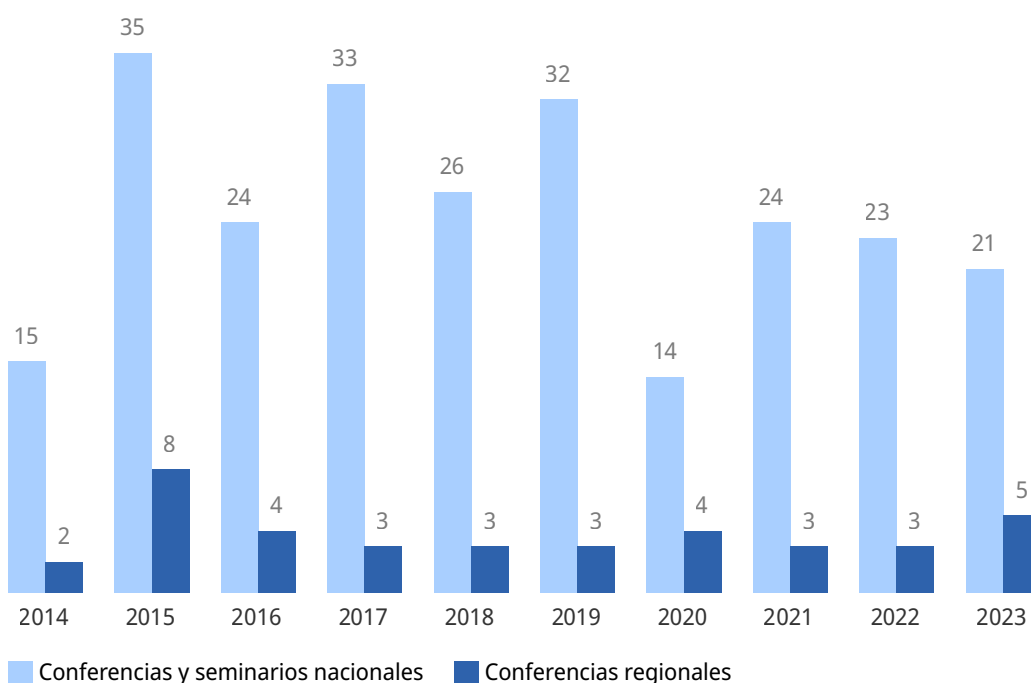
de aprendizaje especializados en materia de búsqueda de patentes, incluido el estado de la técnica, búsquedas sobre la novedad y la libertad de acción, análisis de patentes y transferencia de tecnología.

En los ámbitos de la transferencia de tecnología y de la gestión y comercialización de la PI, los programas de formación se centran en el desarrollo del capital humano en relación con los pilares del ecosistema de la innovación, como las políticas institucionales de PI, el establecimiento y la gestión de estructuras de transferencia de tecnología, y el fortalecimiento de capacidades en materia de comercialización y valoración de la PI y concesión de licencias de PI.

Formaciones nacionales y regionales destinadas a los CATI

Con el fin ayudar a los CATI a fortalecer las capacidades técnicas que necesitan a fin de prestar a los innovadores locales servicios de alta calidad en apoyo a la innovación, se organizaron 21 talleres destinados a las redes nacionales de CATI, y 5 reuniones regionales dirigidas a los Estados miembros de la ARIPO, la ASEAN y la OAPI, así como a algunas redes de CATI de la región árabe y de Asia.

Gráfico 10. Número de conferencias nacionales y regionales organizadas para los CATI



Fuente: Departamento de PI para Innovadores, OMPI, 2023

Con miras a aumentar la normalización de las operaciones de los CATI, incrementar la calidad de los servicios que prestan y mejorar los itinerarios de desarrollo profesional de su personal, se creó un programa de la OMPI de certificación del personal de los CATI, con el objetivo de establecer una certificación profesional basada en un plan de estudios específico. La primera sesión piloto del Curso Básico de CATI se celebró con 48 participantes de seis países (Arabia Saudita, China, Filipinas, Kenya, Madagascar y Perú). El curso consta de tres fases: una de aprendizaje a distancia, un curso de formación impartido por un instructor y una experiencia práctica en el puesto de trabajo prestando servicios de CATI. Este primer curso piloto se seguirá impartiendo en 2024, para posteriormente implantarlo en todas las redes de CATI.

Formación en transferencia de tecnología y la comercialización de la PI

Asimismo, se organizaron ocho sesiones de formación dirigidas específicamente a las estructuras de transferencia de tecnología de seis Estados miembros de la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO), a saber, Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán,

Tayikistán y Turkmenistán, así como de Colombia, Egipto, Filipinas y México, con el fin de mejorar los conocimientos de los investigadores, el personal de las OTT y los directivos de estos países sobre distintos aspectos de la transferencia de tecnología y la comercialización de la PI. Además, se organizaron sesiones de formación práctica sobre la aplicación de los métodos de valoración de la PI en varios contextos (concesión de licencias, valoración de títulos controversias) y destinadas a sectores específicos (biotecnología y farmacia, industria agroalimentaria, etc.) y a regiones concretas, por ejemplo los Estados miembros de la ASEAN, con el fin de fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la innovación para reconocer los riesgos y las oportunidades en el marco de las negociaciones sobre transferencia de tecnología, y valorar sus activos intangibles.

En la región de la SADC se puso en marcha un programa pionero destinado a impartir formación práctica en transferencia de tecnología a 12 profesionales seleccionados de Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe, quienes adquirieron experiencia durante ocho semanas en Sudáfrica. (Para más información sobre esta iniciativa, véase el artículo especial del presente informe).



Foto: William Mulders

Lien Verbauwhede Koglin (asesora, Departamento de PI para Innovadores, OMPI) con Chrispin Kaphaika (Universidad de Agricultura y Recursos Naturales de Lilongwe) y Livison Msonthe (Universidad de Ciencias Empresariales y Aplicadas de Malawi), participantes malawianos en el curso de formación práctica, en la Universidad de Ciudad del Cabo.

“Sencillamente, se trata de uno de los mejores cursos de formación a los que he asistido. Me ha permitido adquirir conocimientos y crear redes que antes no tenía”.

Livison Msonthe

Universidad de Ciencias Empresariales y Aplicadas de Malawi

En la región de la ASEAN, la OMPI puso en marcha dos proyectos regionales, el primero relacionado con la valoración de la PI, y el segundo sobre la elaboración de un modelo de

política regional de PI para las instituciones académicas (véase más adelante), con el fin de contribuir al desarrollo de los CATI y de otras estructuras de servicios y apoyo a la transferencia de tecnología, y ayudar a los Estados miembros de la ASEAN a alcanzar los objetivos que se definen en el plan de acción de la ASEAN para el período 2016-2025 en materia de derechos de PI. Ambos proyectos están respaldados por el Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial y se han ejecutado en colaboración estrecha con la secretaría de la ASEAN, así como con las oficinas nacionales de PI y otras instituciones gubernamentales pertinentes, instituciones académicas y de investigación, profesionales, empresas y círculos financieros, con la ayuda de especialistas regionales e internacionales. El objetivo del proyecto de valoración de la PI de la ASEAN es evaluar las prácticas regionales vigentes y proporcionar recursos especializados complementarios en forma de un conjunto de herramientas de valoración de la PI, con una serie de principios rectores y prácticas acordados a escala regional que permitan establecer unas relaciones más transparentes en el mercado de la PI y crear un entorno de confianza en las transacciones de PI. En la primera fase del proyecto se realizó una encuesta en la que se entrevistó a cerca de 400 profesionales, especialistas en finanzas, gestores de tecnología y empresas de diez Estados miembros de la ASEAN, lo que permitió obtener información directa para determinar la situación en que se encuentra la valoración de la PI en la región, los posibles retos y los factores que la obstaculizan, y formular recomendaciones. A partir de la información obtenida en la primera fase, se está elaborando un conjunto de herramientas de valoración de la PI destinado a facilitar la aplicación de normas comunes en la región. Este conjunto de herramientas contiene procesos pertinentes, referencias útiles y mejores prácticas de presentación de informes, y también se utilizará como recurso especializado para fortalecer las capacidades de los profesionales de la región.



Foto: OMPI

Participantes en la reunión regional de la ASEAN, celebrada en Yakarta los días 26 y 27 de junio de 2023



Foto: OMPI

Reunión regional de la ASEAN, celebrada en Yakarta los días 26 y 27 de junio de 2023

En respuesta a los retos mundiales derivados de la pandemia de COVID-19, la OMPI introdujo igualmente iniciativas de formación y recursos específicos a fin de sensibilizar y dar a conocer mejor lo compleja que es la interacción entre la salud mundial, el acceso a las tecnologías médicas, la innovación, la transferencia de tecnología y el comercio. Se ha prestado mucha atención a las ciencias de la vida debido al empeño constante de la OMPI por prestar un apoyo personalizado, específico y orientado a las repercusiones para atender las necesidades y prioridades específicas de cada país durante el período pospandémico, a fin de aprovechar el potencial de la PI como herramienta que permite no solo hacer frente a las consecuencias de las pandemias, sino también satisfacer las necesidades sanitarias más urgentes en todo el mundo.

Se organizaron dos eventos regionales de formación en Asia y América Latina destinados a ayudar a los países participantes a desarrollar habilidades y capacidades para detectar, proteger y gestionar la PI, y estrategias de transferencia de tecnología de la salud. Del 11 al 15 de septiembre se celebró en Manila (Filipinas) la Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, que se organizó en cooperación con la IOPHL. Asistieron más de 100 participantes de Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, el Pakistán, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. Entre el público destinatario había también personal de los CATI y las OTT especializado en ciencias de la vida; un 48 % procedía del mundo académico, el 45 % de instituciones gubernamentales y el 7 % de los sectores empresarial y privado. Se impartió formación sobre temas como la financiación de riesgos para la innovación en el ámbito de las ciencias de la vida, la valoración de la PI como herramienta de gestión de la PI, la valoración de patentes en el ámbito de las ciencias de la vida y la solución de controversias en el ámbito de las ciencias de la vida. La conferencia puso de relieve la necesidad compartida de contar con ecosistemas de innovación sólidos en este ámbito y el papel importante que desempeñan los derechos de PI en la transferencia de tecnología y en la inversión en investigación científica e innovación.



Foto: Cortesía de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (POPHL)

Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, celebrada en Manila del 11 al 15 de septiembre de 2023



Foto: Cortesía de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (POPHL)

Participantes en la Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, celebrada en Manila del 11 al 15 de septiembre de 2023

Del 9 al 12 de mayo se organizó en la Ciudad de México, en cooperación con el IMPI, un programa de formación similar para la región de América Latina, la Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, a la que asistieron participantes de la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y el Perú, entre los que se encontraban directivos de diversas instituciones y centros de investigación relacionados con la PI y la transferencia de tecnología en ciencias de la vida. El acto puso de relieve la necesidad de mejorar la colaboración entre el sector biofarmacéutico, las empresas de biotecnología, las universidades, los centros de investigación y las entidades gubernamentales para mejorar las capacidades en materia de PI y transferencia de tecnología.



Foto: Cortesía del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, celebrada en la Ciudad de México del 9 al 12 de mayo de 2023



Foto: Cortesía del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Participantes en la Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, celebrada en la Ciudad de México del 9 al 12 de mayo de 2023

En el plano regional, los días 14 y 15 de marzo se celebró en Astaná (Kazajstán) un programa especializado de formación organizado conjuntamente por la OMPI y la EAPO con el fin de impulsar la comercialización de la PI en los parques tecnológicos de la región de los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEEC). A continuación, en julio se celebró en Biskek (Kirguistán) otro curso de formación destinado a los parques tecnológicos de los Estados miembros de la EAPO, que se centró en mejorar las capacidades de comercialización de la PI impartiendo formación sobre valoración de la PI.

En la red de OTT de los Estados bálticos, creada en octubre de 2022, se desarrolló un programa de tutoría personalizado, con el objetivo de formar a profesionales de la comercialización de la PI y apoyar a las empresas derivadas y emergentes de la región.

En el plano nacional, también se llevaron a cabo varias actividades de formación destinadas a ayudar a los CATI y a las OTT a mejorar sus capacidades de comercialización y gestión de la PI y transferencia de tecnología, en países como Colombia, Cuba, Egipto, la India y Samoa, con el apoyo de recursos y herramientas como los modelos de acuerdos de transferencia de tecnología de la OMPI, y recursos en materia de licencias de PI y valoración de la PI.

En Cuba se organizó un evento de formación intensiva a medida destinado a fortalecer las capacidades del personal del Parque Científico Tecnológico de La Habana y de otras instituciones seleccionadas, en colaboración con dos parques tecnológicos turcos, Bilisim Vadisi y Entertech İstanbul Teknokent, con el fin de intercambiar experiencias sobre políticas de investigación e innovación y compartir conocimientos sobre cómo mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los parques tecnológicos. Las últimas fases de este proyecto incluyen la puesta en marcha de un proceso de tutoría para cuatro empresas seleccionadas por el Parque Científico Tecnológico de La Habana, y el apoyo a la elaboración de una política institucional de transferencia de tecnología y comercialización de PI para el Parque.

Asimismo, los días 6 y 7 de noviembre se celebró en Santiago (Chile) el Simposio Internacional de Líderes sobre Transferencia de Conocimientos y Tecnología, organizado conjuntamente por la OMPI y la AUTM, en colaboración con HUBtec, que es el organismo nacional de transferencia de tecnología de Chile. El simposio congregó a aproximadamente 40 líderes mundiales en transferencia de tecnología, y la OMPI facilitó la participación de 10 líderes en transferencia de tecnología de países en desarrollo. El evento siguió el modelo que se aplicó con éxito en el simposio anterior, celebrado en 2022, y comenzó por el examen de los “temas candentes”, para pasar después a tratar cuestiones fundamentales, como el panorama de la transferencia de tecnología en el futuro y las estrategias para formar a la próxima generación de profesionales. Además, la celebración de este simposio sirvió para reforzar la alianza duradera que mantienen la OMPI y la AUTM, haciendo hincapié en su dedicación conjunta a impulsar los avances en materia de transferencia de tecnología a escala mundial.



Foto: AUTM

Simposio Internacional OMPI-AUTUM de Líderes sobre Transferencia de Conocimientos y Tecnología, Santiago (Chile), 6 y 7 de noviembre de 2023

Formación sobre políticas institucionales de PI

Durante más de diez años, la OMPI ha proporcionado apoyo específico a universidades e instituciones de investigación para ayudarles a elaborar políticas institucionales que permitan una gestión eficaz de la PI y la transferencia de tecnología. La iniciativa “Políticas en materia de PI para universidades e instituciones de investigación” consta de tres componentes principales, a saber: el Manual de la OMPI de políticas de PI, versiones nacionales del Manual de la OMPI

de políticas de PI, y asesoramiento basado en proyectos y asistencia técnica a universidades e instituciones individuales.

El Manual de la OMPI de políticas de PI se creó como punto de partida para ayudar a las universidades a abordar cuestiones como la titularidad y los derechos de utilización de la PI, la divulgación, la gestión y la comercialización de la PI, los incentivos para los investigadores, los aspectos de registro y contabilidad, y los conflictos de intereses. El manual comprende una lista de comprobación para formuladores de políticas de PI, un modelo de política de PI para instituciones académicas y de investigación, y directrices para la adaptación del modelo.

Asimismo, con el fin de complementar el manual, prosiguió la elaboración del proyecto de modelo de política de PI para la utilización de obras protegidas por derecho de autor en universidades e instituciones públicas de investigación. El modelo estará disponible en 2024.

Se han elaborado versiones nacionales del Manual de la OMPI de políticas de PI para 11 países, y se están elaborando más. Las versiones nacionales incorporan las leyes, reglamentos y prácticas locales, reflejan el entorno socioeconómico de los países y facilitan la adopción de políticas de PI a escala institucional y su armonización para una colaboración coordinada entre el mundo académico y la industria. En 2023, la OMPI terminó de elaborar las versiones nacionales de Argelia, El Salvador y Panamá. Se espera que estos modelos nacionales de políticas institucionales de PI sean de gran ayuda para las instituciones de enseñanza superior y de investigación de estos países a fin de redactar políticas integrales de PI y agilizar el proceso de redacción.

La OMPI también proporciona asesoramiento basado en proyectos y asistencia técnica a universidades e instituciones individuales para ayudarlas a formular políticas de PI eficaces y adaptadas al contexto, las necesidades y la misión locales. Desde su establecimiento, la iniciativa “Políticas de PI para universidades e instituciones de investigación” ha prestado asistencia a más de 600 instituciones para la formulación de políticas de PI. Las políticas de PI de universidades e instituciones de investigación de todo el mundo se pueden descargar de la [Base de datos de políticas de PI de la OMPI](#).

“Me incorporé a la Universidad Sol Plaatje como primera directora de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Oficina de Investigación, lo que conllevó destinar un gran esfuerzo a la creación de una política de PI para la universidad. El modelo de política de PI para instituciones académicas y de investigación de la OMPI y la Base de datos de políticas de PI de la OMPI nos ayudaron a tomar impulso y ultimar nuestra política en muy poco tiempo”.

Sra. Tharusha Naidoo

Directora de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Oficina de Investigación,
Universidad Sol Plaatje
(Sudáfrica)

“Durante los últimos siete años he asesorado a docenas de instituciones de investigación del sector público de países en desarrollo de todo el mundo sobre la importancia de establecer una política de PI sólida para crear un sistema eficaz de PI y de transferencia de tecnología. Para ello, me he basado siempre en el modelo, las directrices y la lista de comprobación sobre políticas de PI de la OMPI”.

Dr. Richard S. Cahoon

Profesor adjunto, Departamento de Desarrollo Global, Universidad Cornell, y asesor principal, Programa de Desarrollo del Derecho Mercantil, Departamentos de Comercio y Estado de los Estados Unidos de América

"Cuando asesoro a instituciones de todo el mundo sobre la creación o actualización de sus políticas de PI, recomiendo el Manual de la OMPI de políticas de PI (el modelo, la lista de comprobación y las directrices para la adaptación del modelo), ya que se trata de documentos rigurosos, exhaustivos y claramente redactados, y son los únicos recursos que van a necesitar."

Ashley J. Stevens

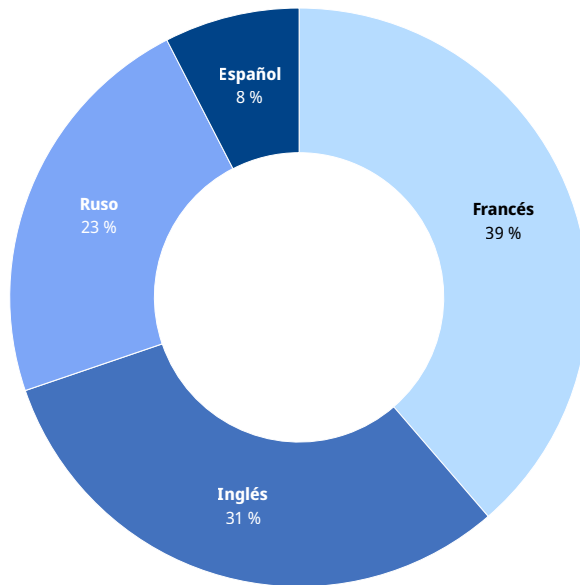
Doctor en Filosofía (Universidad de Oxford), presidente de Focus IP Group, LLC

El Manual de la OMPI de políticas de PI también se ha utilizado para ayudar a algunas regiones, por ejemplo la de la ASEAN, a elaborar modelos de políticas de PI adaptados. En 2023, como resultado de un proyecto ejecutado por la OMPI en colaboración con la Secretaría de la ASEAN y con el apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, se elaboró un modelo de política institucional de PI para la ASEAN, sobre la base de una evaluación de los marcos jurídicos nacionales y las prácticas actuales en materia de transferencia de tecnología en la región, que ayudará a las universidades e instituciones de investigación de la región de la ASEAN a formular políticas institucionales de PI que proporcionen un marco propicio para la localización, gestión y comercialización eficaces de los resultados de la investigación y de la PI resultante.

Enseñanza a distancia

El Tutorial sobre la utilización de la información contenida en patentes, presentado en 2020 en forma de curso de enseñanza a distancia (DL177) a través de la plataforma de la Academia de la OMPI, es un curso concebido específicamente para los CATI, que el estudiante puede seguir a su ritmo y que consta de tres módulos: nociones básicas sobre patentes, búsqueda y recuperación de patentes, y análisis de patentes.

Gráfico 11. Inscripciones del personal de los CATI en el tutorial, por idioma

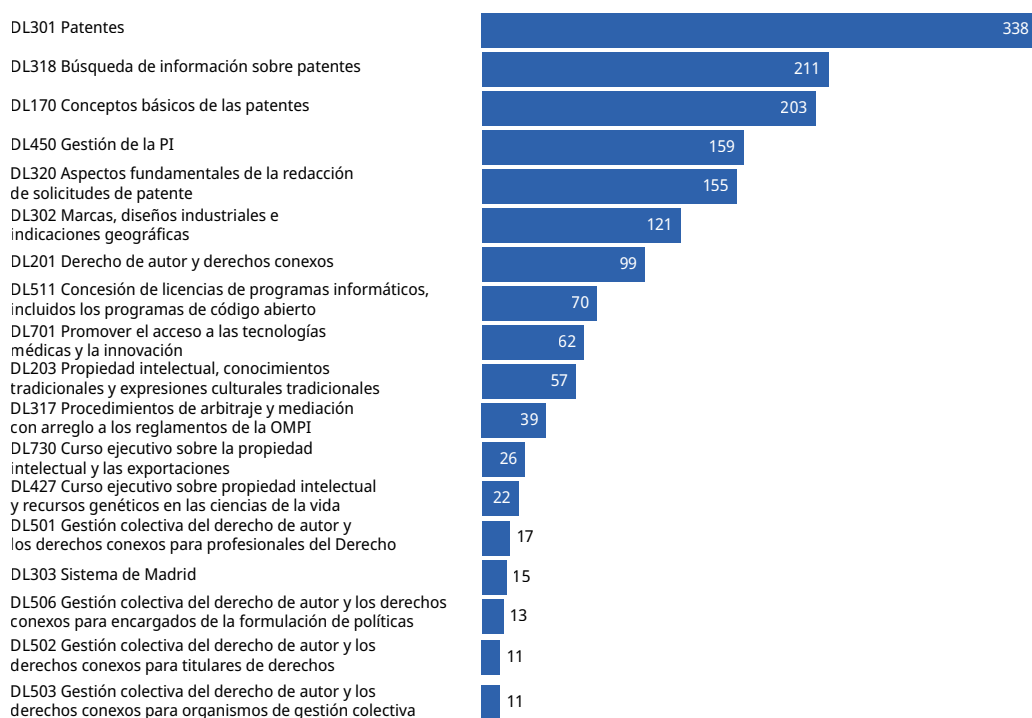


Fuente: Academia de la OMPI, 2023

Además del tutorial, casi 3 000 miembros del personal de los CATI participaron en los cursos de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI en 2023.

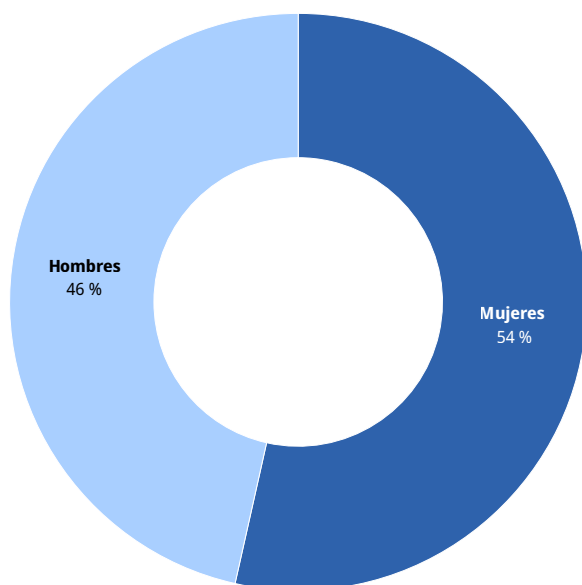
La participación del personal de los CATI en los cursos avanzados sobre gestión de la PI, marcas, dibujos y modelos industriales, y derecho de autor, además de su participación en los cursos sobre patentes, búsqueda de patentes y redacción de solicitudes de patente, refleja las necesidades de los CATI en materia de fortalecimiento de conocimientos y habilidades en otros ámbitos de apoyo a la innovación para responder a la demanda de los innovadores y empresarios locales.

Gráfico 12. Participación del personal de los CATI en los cursos avanzados de la Academia de la OMPI, por curso



Fuente: Academia de la OMPI, 2023

Gráfico 13. Participación del personal de los CATI en la formación impartida por la Academia de la OMPI, por género



Fuente: Academia de la OMPI, 2023

Publicaciones para apoyar la formación y fortalecer la enseñanza

La formación se apoya en publicaciones elaboradas específicamente para los CATI y en estructuras de transferencia de tecnología que refuerzan el aprendizaje. Dichas publicaciones constituyen fuentes de referencia clave en diversos temas, como la documentación de patentes y las bases de datos de patentes, las búsquedas de patentes, el análisis de patentes y la gestión de los CATI. Estas publicaciones están disponibles en varios idiomas.

Tras la publicación de las guías de la OMPI sobre la identificación y el uso de invenciones de dominio público, se elaboró una guía práctica complementaria. La guía práctica refuerza los conceptos y procesos que se introducen en estas guías mediante una serie de herramientas prácticas que ayudan a recopilar y analizar datos, con el fin de evaluar las iniciativas de desarrollo de nuevos productos y respaldar la adopción de decisiones en el desarrollo de nuevos productos y servicios con base en las invenciones que están en el dominio público. También se desarrolló un nuevo paquete modular de formación semipresencial para la adquisición de conocimientos y habilidades en el uso de estas herramientas, que se puso a prueba en algunas instituciones que albergan CATI de Malasia y Filipinas.

Publicaciones sobre la transferencia de tecnología

Se ha elaborado una guía nueva, titulada *Incentivos en la transferencia de tecnología: Guía destinada a alentar, reconocer y recompensar a investigadores y profesionales*, con el objetivo de ayudar a las universidades a crear programas innovadores de incentivos para sus investigadores académicos y animarles a participar en actividades de transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos. Asimismo, sirve de apoyo a los profesionales de la transferencia de tecnología para ayudar a las OTT universitarias a expandirse, desarrollarse y reducir la rotación de personal.



“La nueva guía de la OMPI [sobre incentivos en la transferencia de tecnología] es la primera recopilación de alcance mundial de los enfoques que se utilizan para motivar, estimular y recompensar la creatividad en las primeras etapas del proceso de innovación. Se trata de un elemento importante a fin de comprender nuestros ecosistemas de innovación y determinar cuál es la mejor manera de establecer compromisos firmes que permitan introducir productos y servicios nuevos en el mercado”.

Todd Sherer

Vicepresidente adjunto de Investigación, director ejecutivo de la Oficina de Transferencia de Tecnología, Universidad Emory (Estados Unidos de América)

Publicaciones sobre el análisis de patentes

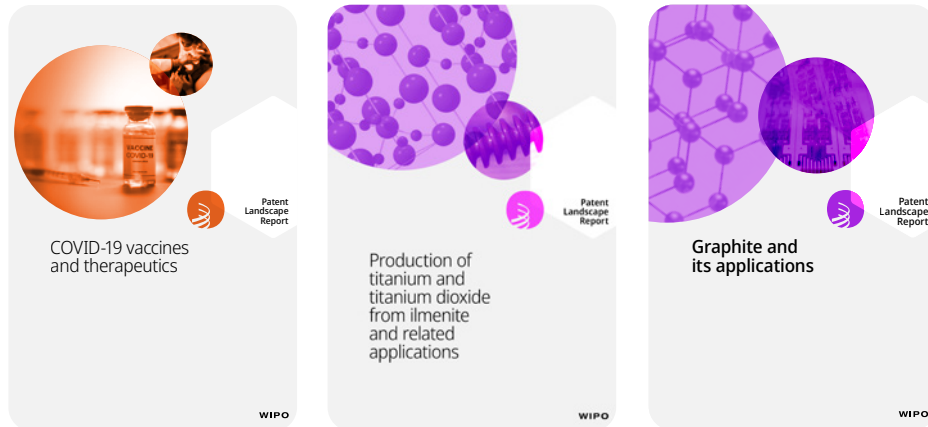
Los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología son publicaciones emblemáticas que revelan las tendencias tecnológicas mediante el análisis de patentes y otros datos con el fin de ofrecer una base empírica sobre la innovación en ámbitos específicos. Los conocimientos resultantes ayudan a los líderes empresariales, investigadores y responsables políticos a tomar decisiones. El primer informe de la serie, publicado en 2019, se centra en las tendencias de la actividad de patentamiento de innovaciones relativas a la inteligencia artificial. El segundo informe, publicado en 2021, que constituye la primera visión general y análisis a gran escala de las tendencias en materia de patentes y tecnología en el ámbito de la tecnología de apoyo, ofrece información sobre la situación de las tecnologías que ayudan a las personas con discapacidad física o cognitiva. En 2022 se iniciaron los trabajos preparatorios del tercer informe, que se centrará en el futuro del transporte. Los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología fueron objeto de más de 193 000 descargas entre 2019 y finales diciembre de 2023.

Los informes sobre la actividad de patentamiento elaborados por la OMPI a lo largo de los años han abarcado temas de especial relevancia para los países en desarrollo, como la salud pública, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el medio ambiente. En 2023 se publicaron tres nuevos informes sobre la actividad de patentamiento. El primero de ellos fue la segunda edición de un informe sobre las vacunas y los tratamientos terapéuticos relacionados con la COVID-19, publicado por primera vez en 2022. En la primera edición (2022) se examinaron las solicitudes de patente presentadas en ese ámbito entre enero de 2020 y septiembre de 2021,

mientras que en la segunda edición (2023) se examinaron las solicitudes de patente presentadas hasta septiembre de 2022, lo que permitió realizar un examen exhaustivo de la actividad de patentamiento y aprovechar la información obtenida en la primera edición del informe sobre la actividad de patentamiento relativo a la COVID-19. Los otros dos informes sobre la actividad de patentamiento trataron sobre el grafito y sus aplicaciones y sobre la producción de titanio y dióxido de titanio a partir de ilmenita y las aplicaciones asociadas.

Además de estos informes, la OMPI también proporciona acceso a más de 250 informes sobre la actividad de patentamiento elaborados por otras organizaciones.

Informes sobre la actividad de patentamiento publicados por la OMPI en 2023



A lo largo de los años se han elaborado varios recursos y herramientas de aprendizaje destinados a los investigadores e innovadores de los países en desarrollo para contribuir al fortalecimiento de capacidades y al perfeccionamiento de las habilidades en materia de análisis de patentes. Las orientaciones metodológicas para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento se plasmaron en varias publicaciones, a saber, las *Directrices de la OMPI para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento*, el *Manual de la OMPI sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes* y el *Manual sobre análisis de patentes*. Estos dos últimos recursos fueron objeto de revisión y actualización recientemente.

Artículo especial: La transferencia de tecnología en la práctica: potenciar la transferencia de tecnología en África meridional mediante un programa de formación práctica

La OMPI, en colaboración con la Asociación de Gestión de la Investigación y la Innovación de África Meridional (SARIMA), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y la Oficina Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual de Sudáfrica (NIPMO), concluyó con éxito un programa de formación práctica en transferencia de tecnología. Esta iniciativa pionera, concebida para mejorar la transferencia de tecnología en la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), constituye un ejemplo práctico y eficaz de transferencia de tecnología en acción.

Entre el 15 de agosto y el 31 de octubre, tras un proceso de selección competitivo organizado por la OMPI y la SARIMA, se ofreció a 12 personas que participan activamente en actividades de transferencia de tecnología en universidades o instituciones públicas de investigación de seis países miembros de la SADC, a saber, Botswana, Malawi, Namibia, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe, un programa piloto de formación práctica basado en las necesidades de ocho semanas de duración en las OTT sudafricanas. Las personas seleccionadas tuvieron la oportunidad de trabajar en colaboración estrecha con profesionales experimentados en transferencia de tecnología de las OTT sudafricanas, adquiriendo así experiencia de primera mano sobre el funcionamiento diario de las OTT, sus procesos y estrategias.

Instituciones anfitrionas

1. Universidad del Noroeste (NWU)
2. Universidad de Stellenbosch (SUN)
3. Universidad de Ciudad del Cabo (UCT)
4. Universidad de Johannesburgo (UJ)
5. Universidad de Sudáfrica (UNISA)
6. Universidad del Cabo Occidental (UWC)



Foto: William Mulders

Los delegados namibios de transferencia de tecnología con el equipo de la OTT de la Universidad del Cabo Occidental, de izquierda a derecha: Nadia Jansen (Universidad de Ciencia y Tecnología de Namibia), Luan Africa (OTT de la Universidad del Cabo Occidental), Leonard Imene (Universidad de Namibia), Oko Lwana (OTT de la Universidad del Cabo Occidental), Monique Heystek (OTT de la Universidad del Cabo Occidental), Njabulo Kubheka (OTT de la Universidad del Cabo Occidental), Aisha Mahomed Ali (OTT de la Universidad del Cabo Occidental) y Ana Casanueva (OTT de la Universidad del Cabo Occidental)



Foto: William Mulders

Nadia Jansen (Universidad de Ciencia y Tecnología de Namibia) y Leonard Imene (Universidad de Namibia), de Namibia



Foto: William Mulders

Chrispin Kaphaika y Livison Msonthe (participantes de Malawi), con Doug Sanyahumbi, coordinador del proyecto



Foto: William Mulders

Mathogonolo Ntutu y Lame Ramaloto (participantes de Botswana)



Foto: William Mulders

Chrispin Kaphaika y Livison Msonthe (participantes de Malawi)

Esta iniciativa pionera se llevó a cabo en el marco de una nueva alianza establecida entre la OMPI y la SARIMA, que es una organización de partes interesadas dedicada a promover la gestión de la investigación y la innovación y a fomentar el desarrollo social y económico en la región de la SADC. Ambas organizaciones firmaron un Memorando de Entendimiento el 19 de octubre con el objetivo de mejorar la gestión de la PI en la región de la SADC, en el que se esbozan iniciativas conjuntas destinadas, entre otras cosas, a sensibilizar, impartir formación y fortalecer las estructuras de transferencia de tecnología en la región de la SADC.

Beneficios principales y valor

El programa de aprendizaje a través de la experiencia ha aportado unos beneficios y un valor considerables, entre los que se encuentran los siguientes:

1. **Tutoría:** las OTT anfitrionas actuaron a modo de tutoras, brindando orientación y apoyo a los participantes. Gracias a su amplia experiencia en materia de transferencia de tecnología, ofrecieron consejos prácticos para superar los retos, adoptar decisiones informadas y comprender la complejidad de los procesos y las actividades de transferencia de tecnología.
2. **Intercambio de conocimientos:** el programa facilitó un intercambio de conocimientos mutuamente beneficioso entre los profesionales experimentados en transferencia de tecnología de las instituciones anfitrionas y los visitantes de la SADC que participaron.
3. **Aplicación en la vida real:** los participantes se familiarizaron con los problemas y los logros de la transferencia de tecnología en la vida real, participando directamente en las actividades de transferencia de tecnología de las OTT anfitrionas e intercambiando experiencias. Esta experiencia directa les aportó conocimientos prácticos de gran valor.
4. **Oportunidades de creación de redes:** los participantes tuvieron acceso a grandes redes de las comunidades de transferencia de tecnología de las OTT anfitrionas, que les pusieron en contacto con profesionales como abogados de patentes, miembros del Foro Regional de las OTT de la provincia del Cabo Occidental y miembros de la SARIMA. Estas oportunidades de creación de redes deberían allanar el camino para nuevas colaboraciones en el futuro.
5. **Análisis comparativo y exposición a perspectivas diversas:** las OTT anfitrionas ofrecieron perspectivas diversas basadas en sus distintas experiencias, lo que permitió que los participantes ampliaran sus conocimientos sobre las diferentes estructuras y políticas de las OTT, así como sobre varios aspectos de la transferencia de tecnología, como la participación de las empresas, la negociación de acuerdos y la gestión de la PI.
6. **Tareas prácticas:** los participantes realizaron ejercicios prácticos de análisis comparativo, en los que cotejaron las políticas institucionales de PI, los incentivos a los investigadores, los incentivos al personal de las OTT y las oportunidades de financiación entre sus instituciones de origen y las anfitrionas. Además, colaboraron con las OTT anfitrionas en la elaboración de estudios de casos, lo que mejoró aún más su experiencia de aprendizaje.

Iniciativa fructífera para el desarrollo de capacidades

Este programa brindó a los participantes una experiencia de aprendizaje transformadora, ya que les permitió profundizar en diversos aspectos del proceso de la transferencia de tecnología, guiados por la amplia experiencia de las OTT sudafricanas anfitrionas. Los participantes afirmaron haber adquirido más confianza en su capacidad para dirigir iniciativas relacionadas

con la PI, formular estrategias institucionales y sensibilizar a sus organizaciones sobre la PI y la transferencia de tecnología. Además, consideraron que la colaboración con las instituciones anfitrionas y el análisis comparativo de las políticas de PI representaban oportunidades valiosas para mejorar la gestión y la protección de la PI. En definitiva, los participantes opinaron que los efectos del programa serían tangibles al fomentar la sensibilización sobre la PI y la transferencia de tecnología, apoyando así a los investigadores e innovadores dentro y fuera de sus instituciones.

“Participar en este programa me ha permitido conocer mejor la gestión de la transferencia de tecnología y los ecosistemas de PI, lo que es fundamental para establecer una OTT en [mi institución]. Recomiendo encarecidamente a otros profesionales del ámbito de las OTT de África Meridional que aprovechen oportunidades de formación similares”.

Leonard Imene
Namibia

“Este programa ha sido muy diferente en el sentido de que es un programa práctico”.

Christopher Liswaniso
Zambia

“Ahora tengo habilidades polivalentes a mi disposición y puedo hacer mi trabajo con confianza”.

Jephias Gwamuri
Zimbabwe

“Para mí, el mayor beneficio de este programa ha sido la red de contactos que he creado”.

Nadia Jansen
Namibia

“Ahora ya sé que en todo momento puedo hacer una llamada para ofrecer asistencia o si tengo dudas o estoy o bloqueada con algo”.

Tharusha Naidoo

Sudáfrica

“Este programa nos va a ayudar mucho en el fortalecimiento de capacidades mediante la organización de talleres de formación similares en mi institución y en todo el país”.

Wilbert Mtangi

Zimbabwe

“Sencillamente, se trata de uno de los mejores cursos de formación a los que he asistido”.

Livison Msonthe

Malawi

“Quería ver cómo funcionaban las OTT consolidadas como Innovus, a fin de ver qué podía aplicar en nuestra institución en mi país”.

Matlhogonolo Ntutu

Botswana

Avanzar y garantizar la sostenibilidad

Los efectos de este programa innovador van más allá de la mera adquisición de conocimientos por los 12 participantes; también abarcan la creación de una comunidad interconectada en la región.

La visión del programa contempla la prestación de apoyo, la creación de redes y el compromiso continuos entre los organizadores, las OTT anfitrionas, los participantes y sus respectivas instituciones de origen, incluso una vez concluido el programa. Se espera que este programa práctico inaugural sirva de faro para el fortalecimiento de capacidades innovadoras en la transferencia de tecnología y fomente un sentimiento renovado de colaboración e intercambio de conocimientos entre las partes interesadas en la transferencia de tecnología a través de las fronteras de la región de la SADC.

Para apoyar este avance en el futuro, la OMPI contempla que la iniciativa tenga dos facetas principales:

- **Réplica:** existe un interés considerable por explorar las posibilidades de replicar este modelo de formación práctica en otros contextos y regiones, con el fin de mejorar las habilidades y los ecosistemas de transferencia de tecnología a escala mundial.
- **Red de OTT:** el objetivo general es crear una comunidad sostenible en la que los participantes puedan apoyarse mutuamente para obtener orientación, recursos y colaboración, mucho después de la conclusión del programa. Para lograrlo, se está trabajando a fin de introducir un programa de tutoría y una plataforma en línea para la creación de redes de OTT, siguiendo el modelo de la plataforma eTISC de la OMPI.

Perspectivas de futuro

El apoyo que la OMPI presta a los CATI y a las OTT seguirá adecuándose a las necesidades locales. Los nuevos recursos que se están elaborando para reforzar y ampliar las capacidades de los CATI y las estructuras de transferencia de tecnología contribuirán a crear y fortalecer los ecosistemas de innovación, lo que impulsará a los innovadores a utilizar la PI en pro del crecimiento de sus empresas y a comercializar sus innovaciones.

Con vistas al futuro, en 2024 está previsto realizar las actividades siguientes:

Búsqueda y análisis de patentes:

- publicación de guías sobre búsqueda de patentes de biotecnología, requisitos de divulgación y protección de invenciones relacionadas con productos farmacéuticos y biotecnología;
- publicación de nuevos informes sobre la actividad de patentamiento en ámbitos como la IA generativa y los productos agroalimentarios;
- puesta en práctica del aprendizaje basado en juegos sobre el análisis de patentes mediante un nuevo juego de mesa interactivo y divertido, y presentación de un nuevo curso de formación a distancia de introducción al análisis de patentes.

Transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI:

- puesta en marcha de un programa regional de formación y tutoría para ayudar a algunas universidades e instituciones públicas de investigación de la región de la ASEAN a elaborar o actualizar sus políticas institucionales de PI, con base en el modelo de política institucional de PI de la ASEAN;
- recopilación de buenas prácticas y marcos políticos institucionales eficaces para la colaboración en materia de innovación, y creación de un programa de formación conexo que incluya materiales de referencia y formación asociados, en el contexto del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre la colaboración en el ámbito de la PI y la innovación en sustento a la transferencia de tecnología y la introducción en el mercado de los productos de la investigación;
- puesta en marcha y ejecución de un programa de tutoría sobre la creación de empresas derivadas para los profesionales de la red de OTT de los Estados bálticos;
- creación de una base de datos de incentivos para investigadores;
- publicación de un modelo de política de la OMPI para la utilización de obras protegidas por derecho de autor en universidades e instituciones públicas de investigación;
- publicación de una guía general sobre valoración de la PI y de folletos sobre valoración de la PI en la biotecnología y en el sector farmacéutico, así como sobre valoración de la PI en las empresas derivadas;

- ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades sobre valoración de la PI para la región de la ASEAN y elaboración posterior de un conjunto de herramientas de valoración de la PI que servirá de material de referencia para la formación;
- publicación de un manual básico sobre transferencia de tecnología en el ámbito de la biotecnología y creación de un curso de enseñanza a distancia sobre el tema.

Plataformas y herramientas digitales:

- actualización de la base de datos de la OMPI sobre políticas institucionales de PI para ampliar sus posibilidades de búsqueda, de modo que incluya más variedad de tipos de políticas (por ejemplo políticas sobre conflictos de intereses, acceso abierto, consultoría, etc.). Asimismo, esta actualización mejorará la función de búsqueda, permitiendo a los usuarios realizar búsquedas más específicas de ejemplos de políticas sobre ámbitos concretos de la política de PI (por ejemplo material de cursos, divulgación, solución de controversias, conocimientos tradicionales, programas informáticos, etc.);
- mejoras en la plataforma eTISC para facilitar su uso y aumentar la interactividad, y para favorecer el intercambio de conocimientos y la creación de redes. Para ello, se introducirán funciones nuevas, como la carga de contenidos multimedia, las opciones de seguir y compartir, la traducción automática y la optimización de las características actuales con un nuevo diseño de la plataforma. El objetivo es aumentar el uso y la participación de su base de usuarios, es decir, los CATI, las OTT y los usuarios de información de PI;
- rediseño del portal del Registro de Patentes para dotarlo de un acceso fluido y una navegación intuitiva, y para armonizarlo con la apariencia del sitio web de la OMPI, tras su reciente actualización. Esto implica revisar a fondo la interfaz del portal, la funcionalidad y la experiencia del usuario a fin de cumplir las normas modernas.

Ámbitos de formación nuevos:

- desarrollo de un programa de formación sobre búsqueda de marcas y dibujos y modelos industriales, con el correspondiente material de referencia y formación, para que los CATI puedan ampliar su oferta de servicios en estos ámbitos;
- publicación de un nuevo conjunto de herramientas sobre desarrollo de nuevos productos e invenciones en el dominio público e integración de este en la oferta formativa habitual para los CATI y otras partes interesadas similares.

Hitos del programa sobre los CATI

2009

- Puesta en marcha del proyecto sobre los CATI.
- Puesta en marcha del programa ARDI.

2010

- Puesta en marcha del programa ASPI.
- Suscripción del primer acuerdo de prestación de servicios para implantar una red de CATI.

2011

- ARDI se une a la alianza Research4Life.
- Publicación del primer informe de la OMPI sobre la actividad de patentamiento.

2012

- Presentación del tutorial interactivo sobre información y búsqueda de patentes.
- Presentación de la plataforma de gestión de conocimientos eTISC.

2013

- Primera reunión regional de los CATI de la ASEAN.
- Primera sesión de "Preguntas a los especialistas" sobre eTISC.

2014

- Los proyectos sobre los CATI y los informes sobre la actividad de patentamiento pasan a ser actividades habituales de la OMPI.
- Primera vez que se utilizan herramientas de código abierto en un informe de la OMPI sobre la actividad de patentamiento.

2015

- Publicación de las *Directrices de la OMPI para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento*.

2016

- Puesta en marcha del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el Dominio Público.
- Puesta en marcha del Programa de Asistencia a Inventores (PAI).
- Puesta en marcha de la formación de los CATI sobre análisis de patentes.
- Publicación en Internet del *Manual de la OMPI sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes*.

2017

- Los primeros CATI empiezan a prestar servicios de análisis de patentes.
- Aprobación de un nuevo proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre transferencia de tecnología y gestión de la PI.

2018

- Primeros talleres sobre guías para identificar y utilizar información de dominio público.
- Presentación del Portal de Registros de Patentes.

2019

- Presentación del Informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología (2019): Inteligencia artificial
- Primeros cursos de formación sobre transferencia de tecnología y gestión de la PI basados en una nueva metodología de formación especializada.

2020

- Establecimiento de 1 000 CATI en todo el mundo.
- Puesta en marcha de WIPO INSPIRE.
- Publicación de guías sobre cómo distinguir y utilizar las invenciones que están en el dominio público.
- Puesta en marcha de la plataforma eTISC rediseñada.
- Presentación del tutorial en modalidad de curso de enseñanza certificada a distancia de la Academia de la OMPI.
- Finalización del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre gestión de la PI y transferencia de tecnología.

2021

- Primera Conferencia Mundial de CATI celebrada por Internet.
- Integración de los recursos especializados de transferencia de tecnología en el programa sobre los CATI.
- Nueva plataforma WIPO INSPIRE, que integra el Portal de Registros de Patentes y la plataforma eTISC.
- Revisión exhaustiva y actualización del Portal de Registros de Patentes.
- Elaboración de nuevas herramientas de apoyo a la gestión de las redes nacionales de CATI.
- Presentación del Informe de la OMPI sobre tendencias de la tecnología (2021): tecnologías de apoyo.
- Actualización del *Manual sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes*.

2022

- Puesta en marcha de la plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI.
- Elaboración de un nuevo paquete de recursos sobre transferencia de conocimientos y tecnología para la recuperación económica sostenible después de una pandemia.
- Presentación de informes sobre la actividad de patentamiento relativa a las vacunas y tratamientos terapéuticos contra la COVID-19 y sobre las pilas de combustible a base de hidrógeno para el sector del transporte.
- Nueva página web sobre PI y transferencia de tecnología.
- Creación de una red de OTT en los Estados bálticos y firma de un memorando de entendimiento con la OMPI.

2023

- Puesta en marcha de un programa pionero de formación práctica destinado a los profesionales de la transferencia de tecnología de la región de la SADC.
- Creación de un sistema de certificación del personal de los CATI.
- Creación de una comunidad de práctica de análisis de patentes.
- Publicación de informes sobre la actividad de patentamiento dedicados a las vacunas y terapias relacionadas con la COVID-19, y al grafito y la ilmenita y sus aplicaciones conexas.
- Presentación del nuevo sitio web de análisis de patentes de la OMPI.
- Elaboración de un modelo de política regional de PI para la ASEAN y de un conjunto de herramientas de valoración de la PI.
- Publicación de la guía *Incentivos en la transferencia de tecnología: Guía destinada a alentar, reconocer y recompensar a investigadores y profesionales*.

Enlaces útiles

Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación
www.wipo.int/tisc/es

Guía de la OMPI de centros de apoyo a la tecnología y la innovación
www.wipo.int/tisc/es/search

WIPO INSPIRE
inspire.wipo.int

Propiedad intelectual y transferencia de tecnología
www.wipo.int/es/web/technology-transfer

Políticas de PI para universidades e instituciones de investigación
www.wipo.int/technology-transfer/es/ip-policies.html

ASPI – Información Especializada sobre Patentes
www.wipo.int/aspi/es/index.html

ARDI – Investigación para la Innovación
www.wipo.int/ardi/es

Plataforma eTISC de la OMPI
<https://etisc.wipo.int>

Portal de Registros de Patentes
www.wipo.int/patent_register_portal

Análisis de patentes de la OMPI
www.wipo.int/es/web/patent-analytics/index

OMPI: “Tendencias de la tecnología”
www.wipo.int/es/web/technology-trends

Examen de los informes sobre el análisis de patentes por tecnología
www.wipo.int/es/web/patent-analytics/explore-reports-by-technology

Evaluación de las necesidades de formación en materia de transferencia de tecnología - Manual y guía de herramientas
www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4586

Cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI
www.wipo.int/academy/es/courses/distance_learning

Webinarios sobre los CATI
www.wipo.int/meetings/es/topic.jsp?group_id=327
Base de datos de políticas de propiedad intelectual de universidades e instituciones de investigación
<https://www.wipo.int/technology-transfer/es/database-ip-policies-universities-research-institutions.html>

Acuerdos de transferencia de tecnología
www.wipo.int/technology-transfer/es/agreements.html

Programa de Asistencia a Inventores
www.wipo.int/iap/es/

Opciones rápidas y eficaces de solución alternativa de controversias en materia de I+D y de transferencia de tecnología para los CATI
www.wipo.int/amc/es/center/tisc

En este informe anual de los Centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) se destacan las principales novedades e hitos de 2023, centrándose en la manera en que los CATI y las estructuras de transferencia de tecnología de 93 países siguieron ampliando sus servicios para satisfacer las necesidades de los innovadores locales, así como en la forma en que la OMPI les presta apoyo mediante el suministro de nuevos recursos.